

**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**



**INFLUENCIA DE LA MÚSICA EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE DE LOS NIÑOS  
DE PARVULARIA DEL CENTRO ESCOLAR SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE SAN  
MIGUEL.**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

**PRESENTADO POR:**

**GREGORIA ANGELINA HERNÁNDEZ**

**ASESOR**

**MAIPI. VICENTE DANIS GUZMÁN COLINDRES**

**SAN MIGUEL, EL SALVADOR C.A. 2019**

**INFLUENCIA DE LA MÚSICA EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE DE LOS NIÑOS  
DE PARVULARIA DEL CENTRO ESCOLAR SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE SAN  
MIGUEL.**

**DR. RAÚL RIVAS QUINTANILLA**

**RECTOR UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

**DEGI. SIRHAN RAÚL RIVAS FLORES**

**VICE-RECTOR UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

**LIC. MIGUEL FLORES**

**DECANO DE FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTÍNUA**

**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

**MDF. NAPOLEÓN ALBERTO RÍOS LAZO ROMERO**

**FISCAL UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, doy gracias a Dios que, en sus facultades de omnipotencia, omnisciencia y omnipresencia, me ha guiado para concretar este anhelo que parecía imposible alcanzar, pero que hoy es una realidad; de igual manera a nuestra Madre Santísima, que a través de su amparo, protección e intercesión me ha acompañado siempre.

Asimismo, a mis padres Matilde Gómez y Graciela Hernández (Q.D.D.G), que siempre me impulsaron a superarme, orientándome a través de sus consejos, condenándome a una sola cosa; es el éxito.

De la misma forma a mis hijos Luis y René Orlando, que son la razón de mi existencia, mi motivación e inspiración y a quien amo profundamente.

A mis nietos Carlos, Matilde y Orlando José que son mi alegría y motivación, a quienes les debo un ejemplo de superación y de perseverancia en el logro de los objetivos.

No puedo dejar por desapercibidas a mis compañeras Liliana, por todo su aporte profesional y personal que de una u otra manera contribuyeron en mi proceso de formación.

A los docentes por facilitarme el proceso de formación y construcción del conocimiento y desarrollo y de las habilidades académicas requeridas.

Al Máster Vicente Danis Guzmán Colindres, quien, sin escatimar esfuerzos, tiempo y dedicación, me acompañó y apoyó en este proceso de formación, brindándome todo su aporte profesional.

Finalmente, a mis amigos a quienes no puedo no puedo dejar de lado, por su lealtad, solidaridad y empatía, apoyándome en mis proyectos y brindarme los lo mejor.

Gregoria Angelina Hernández

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
Situación problemática.....	1
1.1. Delimitación.....	6
1.2.1. Alcances.....	6
1.2.2. Espacio temporal.....	6
1.2.3. Conceptual.....	7
1.2.4. Limitaciones.....	7
1.3. Enunciado del problema .....	7
1.4. Justificación.....	8
1.5. Objetivos.....	10
1.5.1 Objetivos generales.....	10
1.5.2 Objetivos específicos.....	10
CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
2.1. Tipo de estudio.....	11
2.2. Método.....	11
2.3. Población y muestra.....	12
2.3.1. Población.....	12
2.3.2. Muestra.....	12
2.4. Técnicas e instrumentos.....	14
2.4.1 Técnica.....	15
2.4.2 Instrumento.....	15
2.5. Etapas de la investigación.....	15
2.6. Procedimiento de análisis e interpretación de resultados.....	17
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO.....	18
3.1. Antecedentes históricos.....	18
3.2. Elementos teóricos.....	23
3.2.1. Fundamento Legal de la Primera Infancia.....	23
3.2.2. Conceptualización de música.....	37
3.2.3. Importancia de la Educación Musical en los primeros pasos del niño/a	

.....	38
3.2.4 Importancia de la música para el desarrollo de lenguaje.....	40
3.3. Definición y operacionalización de términos básicos.....	42
3.4. Sistema de hipótesis.....	44
3.4.1 Hipótesis de investigación.....	44
3.4.2. Operacionalización de Variables.....	45
CAPÍTULO IV: HALLAZGOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	46
4.1 Presentación y discusión de los resultados.....	47
4.1.1. Recursos musicales en educación Parvularia.....	47
4.1.1.1. El Director del Centro Escolar.....	47
4.1.1.2. Profesoras de Educación Parvularia.....	48
4.1.1.3. Profesor o Profesora de Educación Musical.....	49
4.1.1.4. Los Padres y Madres de Familia.....	50
4.1.2. Uso metodológico de la música en la educación Parvularia.....	51
4.1.2.1. El director del Centro Escolar.....	51
4.1.2.2. Profesoras de Educación Parvularia.....	53
4.1.2.3. Profesor o Profesora de Educación Musical.....	55
4.1.2.4. Los Padres y Madres de Familia.....	57
4.1.3. Agentes mediadores de Educación Musical.....	58
4.1.3.1. El director del Centro Escolar.....	58
4.1.3.2. Profesoras de Educación Parvularia.....	59
4.1.3.3. Profesor o Profesora de Educación Musical.....	61
4.1.3.4. Los Padres y Madres de Familia.....	63
4.1.4. Desarrollo del lenguaje a través de la música.....	64
4.1.4.1. El director del Centro Escolar.....	65
4.1.4.3. Profesor o Profesora de Educación Musical.....	67
4.1.4.4. Los Padres y Madres de Familia.....	69
4.1.5. Relaciones interinstitucionales en el desarrollo integral de los niños de Parvularia a través de la música.....	71
4.1.5.1. El director del Centro Escolar.....	71
4.1.5.2. Profesoras de Educación Parvularia.....	72
4.1.5.4 Los padres y Madres de Familia.....	73
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES	

Y PROPUESTA.....	74
5.1 Conclusiones.....	74
5.2. Recomendaciones.....	77
5.3 Propuesta de fortalecimiento para los procesos de educación musical de Parvularia del centro escolar colonia san José de la ciudad de San Miguel.....	78
Justificación.....	79
Objetivos generales y específicos.....	81
Antecedentes.....	82
Fundamentos.....	83
Líneas de acción.....	84
Repertorio para educación musical.....	87
Glosario.....	101
Referencias bibliográficas.....	106
Anexos.....	108
Guía de entrevista para el Director del Centro Escolar Colonia San José.....	109
Guía de entrevista para Docente Parvularia.....	111
Guía de entrevista para profesor de educación musical.....	113
Guía de entrevista para madres, padres de familia y cuidadores.....	115

## Í. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho inherente de los seres humanos y una de las formas de garantizarlo es por medio de la Atención Integral de la Primera Infancia, tarea que no se debe postergar, ya que esta etapa de la vida incide significativamente en el desarrollo de las áreas cognitiva, socio afectivo y psicomotor

La música es un recurso didáctico de gran utilidad en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje de los niños y las niñas de Educación Parvularia, principalmente en el desarrollo de lenguaje; también, es fundamental como estrategia de aprendizaje para fortalecer y estimular el desarrollo de la atención y la memorización de diferentes palabras, ampliando el vocabulario de los educandos.

Asimismo, la música mejora los conocimientos, generan el interés y las habilidades comunicativas, es el recurso con el cual los educandos fortalecen las competencia de aprendizaje; uno de sus beneficios es que mantiene la interacción entre niños y niñas, potencia su aprendizaje a través de la comunicación verbal con los demás compañeros; esto hace que la música se vuelvan un instrumento mediador entre la acción formativa y los nuevos conocimientos que van adquiriendo a través de cantos, sonidos y ejecución de instrumentos musicales; también, fomenta mayor comunicación entre profesores y estudiantes.

Además, la música como herramienta didáctica proporciona una comunicación rápida entre los agentes educativos; promueve las posibilidades de una educación integral para alcanzar los niveles deseados en el desarrollo del lenguaje, mejorando de esta manera, la confianza, participación y la interrelación; propiciando que niños y niñas construyan aprendizajes significativos.

En la actualidad existen diversos géneros musicales y canciones pedagógicas que perfectamente pueden ser incorporados en la planificación educativa, desarrollando diversos contenidos programáticos, sin embargo, requieren de un docente de música actualizado y familiarizado con la misma, teniendo en cuenta que no solamente facilitan los procesos educativos, sino que sirven como motivación para los estudiantes, permitiendo crear aprendizajes dinámicos, lúdicos y enriquecedores a través de la música.

La primera infancia es una de las etapas más importantes en la vida, ya que en esta se sientan las bases de los seres humanos, permitiendo con ello construir el éxito o el fracaso de su vida futura; es por esta razón que se debe propiciar una educación integral de calidad, utilizando en los procesos educativos todos los recursos necesarios; especialmente todos los instrumentos musicales, para que, por medio de estos se propicien aprendizajes significativos.

El presente trabajo de investigación se ha estructurado de la siguiente manera: Capítulo I, el cual contiene el Problema de Investigación, abordando en este la situación problemática, delimitación, enunciado del problema, justificación y los objetivos de la investigación.

Asimismo, el Capítulo II contiene la Metodología de la Investigación; en él se detalla el tipo de estudio, el método, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos, las etapas de la investigación y el procedimiento de análisis e interpretación de resultados.

Además, se presenta el Capítulo III titulado Marco Teórico, desarrollando en este los antecedentes de la investigación, los elementos teóricos, la definición y operacionalización de términos básicos y el sistema de hipótesis.

El Capítulo IV, Hallazgos en la Investigación que contiene el procesamiento de cada una de las respuestas a los ítems de las categorías de análisis obtenidos en cada uno de los sujetos de la muestra y finalmente, el Capítulo V, en donde se presentan las Conclusiones, Recomendaciones y Propuesta.

## **CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Situación problemática**

Históricamente podemos decir que la música es el lenguaje de las almas y proviene de la época primitiva, esta era utilizada por las primeras comunidades para poder comunicarse, por medio de la imitación de los sonidos del entorno, tales como: el cantar de los pájaros, el sonido del viento, de los árboles, y otros. Posteriormente el combinar de los sonidos, el ritmo y el tiempo, se constituyó en un arte; componente estético, cuya finalidad es llegar al oyente en forma de melodía.

Con la suspensión del bachillerato en artes en todo el país, se cerraron las puertas a muchas oportunidades de descubrir vocaciones y talentos musicales, oportunidades laborales, el fomento al deleite de la cultura musical y, además, de transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos y habilidades de las artes musicales y la formación de los nuevos profesionales que contribuirían a la formación integral de los niños y las niñas de Educación Parvularia, a través de la música.

Esto contribuyó a que cada día fueron desapareciendo los profesores de música por un lado y por otro, a que se fueran congelando las plazas de esta especialidad; todo por no contar con escuelas y conservatorios de música, negándole la oportunidad a los niños y las niñas del nivel educativo de Parvularia, descubrir su propia vocación en este arte, desde la primera infancia y a desarrollar el lenguaje a través de la vocalización de diversas canciones acompañados con sus respectivas melodías.

Cabe mencionar que los bachilleres en artes, se formaban en las aéreas de pedagogía, didáctica y otras asignaturas afines a la educación, por lo que el Ministerio de Educación (MINED) escalafonaba a dichos profesionales; esto trajo consigo, además, que los profesores de arte fueran nombrados en la especialidad; sin embargo, en algunos casos los directores por el poco conocimiento de los grandes beneficios de la música en los niños y las niñas, los asignaban como profesores de aula regular.

En la actualidad son pocos los profesores de música que existen en las escuelas, y los pocos que hay, orientan sus clases en educación básica, dejando desatendida la base de la educación que esta cimentada en la Educación Parvularia, dado que es la etapa más importante en la Atención Integral de la Primera Infancia.

En cuanto a los directores de los centros escolares, se puede mencionar que realizan una ardua labor en beneficio de los niños y las niñas de educación básica, sin embargo, en observaciones a priori se ha observado que no dan la importancia debida a la Educación Parvularia, quedando en un segundo plano la dotación de recursos materiales, la gestión de un especialista en el área de música y, además, el presupuesto asignado a este nivel educativo.

Al no contar con profesores especialistas en música, se niega la oportunidad a los niños y las niñas de tener un desarrollo integral en todas sus áreas y en especial, el desarrollo del lenguaje por medio de la música.

Los directores por su parte prestan poco interés en realizar gestiones en pro de nombramiento de un profesor de Educación Musical para su institución, esto responde al poco conocimiento de los beneficios de la música en el desarrollo integral de los niños y las niñas y especialmente en el área de lenguaje; es por ello la falta de interés en brindar tan importante talento al nivel educativo de parvularia, el cual contribuiría en los aprendizajes significativos y a motivar a los niños y las niñas a desarrollar sus habilidades, con alegría e interés.

Por otro lado, en indagaciones a priori por el investigador, se ha observado que los directores y directoras de los centros educativos y especialmente de Educación Parvularia, desconocen en buena medida los procesos metodológicos que se llevan a cabo en los momentos didácticos de un a clase del nivel parvulario y aún más en la clase de Educación Musical; sumándose a ello, el desconocimiento de los recursos musicales que se implementan en el desarrollo de cada una de las actividades que en esta se realizan. Es por ello, el poco interés manifestado en esta etapa de vida de los niños y las niñas.

La música es uno de los recursos didácticos fundamentales en el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas de Educación Parvularia , ya que estos aprenden por medio de canciones una diversidad de tema tales como: higiene personal, colores, meses del año, días de la semana, estaciones del año, el amor a la patria, saludos, despedidas entre otros; pero para ello, requiere de un profesor o una profesora con conocimientos básicos de música, una buena vocalización y entonación de dichas canciones y porque no decirlo hasta el dominio e un instrumento musical.

Sin embargo, se puede observar en algunos centros escolares y especialmente en los salones de clase de Educación Parvularia, la vocalización inadecuada de algunas canciones por parte de las profesoras y profesores que con fines didácticos las emplean, y más aun sin verificar la letra de estas, que en muchos de los casos son antipedagógicas para los procesos educativos de los niños y las niñas de esta etapa de vida.

A esto podemos agregarle, el poco conocimiento, dominio y ejecución de un instrumento musical para acompañar los cantos que en cada una de las clases se desarrollan durante todo el año escolar, haciendo de esta actividad, un momento poco agradable y desmotivador en los niños y las niñas, lo cual podría transformarse en una clase más dinámica, agradable y sobre todo, con mucho interés por parte de los estudiantes, si se utilizara adecuadamente los recursos musicales existentes en el contexto o disponibles en la institución.

Muchos docentes en la actualidad desconocen que la música es un recurso didáctico tan valioso para el aprendizaje y desarrollo del lenguaje de los niños y niñas de Educación Parvularia, que éste sirve para enseñar las letras de las canciones que aportan palabras y sonidos, para que el niño y la niña puedan ampliar su vocabulario; cabe mencionar la facilidad con que los educandos reproducen frases y oraciones complejas cuando se acompañan con un instrumento musical siguiendo un ritmo musical.

Es importante señalar que en Educación Parvularia, no basta tener conocimientos generales de lenguaje, matemática, ciencia y otra; sino también, contar con habilidades y destrezas artísticas, así como, habilidades musicales que contribuyen en el desarrollo integral de los cinco sentidos de los niños y las niñas.

Una clase de Educación Musical de calidad en la primera infancia y especialmente en parvularia, requiere de una formación docente especializada. No se trata de entretener a los niños y las niñas con música reproducida en CD u otros, que no permiten identificar la pronunciación de palabras, sino de desarrollar sus capacidades expresivas, contemplativas y creativas, por y a través de la música.

En la actualidad, se puede observar que en los planes de estudio de la formación de los profesionales de primera infancia (educación inicial y parvularia), no existe una asignatura

que desarrolle las competencias musicales para que puedan facilitarle a los niños y las niñas los procesos educativos que estos demandan a esta edad a través de la música.

La música está ligada a todos los procesos de aprendizaje, por lo tanto, es necesario formular un programa de educación musical que permita orientar a los docentes y evitar de esta manera la improvisación, contribuyendo de esta forma con la planificación de las actividades de la clase de Educación Musical y lograr con ello que se lleve un proceso sistemático, pedagógico, que permita implementar técnicas y metodologías apropiadas a las edades de los niños y las niñas y que estén en concordancia con los contenidos del programa de educación parvularia.

Bajo esta perspectiva permitirá contribuir con al Ministerio de Educación (MINED) a formular programas de música que vayan encaminados a una formación integral de los niños y las niñas y hacer de este, un momento de aprendizaje, una oportunidad de aprender lúdicamente, alineados directamente con las áreas del desarrollo cognitivo, psicomotriz y socioafectivo que se indican en el currículo nacional de primera infancia y especialmente en los programas de Educación Parvularia.

Los instrumentos musicales en un salón de clases de parvularia son esenciales, porque dan un gran beneficio motivador a los niños y niñas, no solamente por el deseo de manipularlos, sino para la fijación de cada uno de los contenidos del programa de estudio, sirven como material didáctico de apoyo para las y los docentes que atiende las secciones de este nivel educativo, ya que con su aplicación con los estudiantes de Parvularia, establecen contextos significativos, van observando, descubriendo, manipulando y experimentando al compás de la música.

El niño y la niña de parvularia al tener contacto con los instrumentos musicales y escuchar diversos sonidos, contribuye a que puede identificar y discriminar conceptos tales como: altura, intensidad, métrica de algunos patrones rítmicos de manera inconsciente los cuales, al realizarlos, comienzan a tener reacciones y estimulaciones positivas, a mejorar las habilidades cognitivas y de lenguaje.

Sin embargo, uno de los grandes problemas en las aulas de parvularia y en especial en el área musical, es que no se cuenta con instrumentos esenciales para poder formar una banda rítmica de percusión, lo cual, es lo más factible para esta etapa de vida, tampoco

se cuenta con instrumentos básicos como el piano, donde las niñas y los niños puedan tener una participación de cantata con el profesor de música.

A esto podemos agregar la poca motivación por parte de los docentes de educación parvularia para integrar los instrumentos musicales como un componente eficaz en el desarrollo de lenguaje y, además, beneficioso para el desarrollo de otras áreas.

Los espacios para la implementación de una clase de música son muy significativos para el niño y la niña de Educación Parvularia, al igual que para el profesorado de educación musical, ya que permite adentrar los contenidos en la intimidad musical, sin embargo, en la actualidad no existen, dada la carencia de infraestructura adecuada que permita permear los sonidos del entorno y mantener la acústica interna, evitando la contaminación de distractores que intervienen en el desarrollo de una clase musical.

En el país son pocos los centros escolares y de parvularia que cuentan con este recurso, ya que depende de la apertura e importancia que den los administradores de los centros educativos para generar dichos espacios educativos, asimismo, la infraestructura debe estar diseñada con un ambiente agradable, que cuente con luz, salones amplios una pizarra pautada e instrumentos musicales acorde a las necesidades intereses y problemas de este grupo etario.

Otra de las dificultades existentes en los centros escolares es que los niños y las niñas se ven influenciados por géneros musicales importados de otras culturas, llámense estos: porreo, bachata, hip hop, reguerón, regué, entre otros y que no contribuyen positivamente en la formación integral que estos requieren, dado el mensaje de la letra que llevan en su contenido, el cual riñe en muchas ocasiones con los principios y valores morales; sin embargo, los padres y madres de familia prestan poco interés en controlar y seleccionar los géneros musicales que estos escuchan; además de ayudar en los procesos educativos que contribuyan en el fortalecimiento de la cultura nacional, lo cual permitiría fortalecer la identidad nacional.

Cabe mencionar que el Ministerio de Educación realiza diferentes procesos formativos e integra en la curricular en los niveles de primer y segundo ciclo la asignatura de educación artística con el fin de desarrollar y sensibilizar a los niños y las niñas: integra cuatro disciplinas como son expresión musical, expresión dancística, expresión plástica y expresión teatral, el mayor dominio que tienen los profesores que imparten esta

asignatura es la expresión musical; sin embargo, Educación Parvularia sigue siendo excluida de dicho beneficio.

Por todo lo anterior se vuelve necesario realizar un estudio sistemático, ético y de carácter científico que permita detectar la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños, de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

## **1.2. Delimitación**

### **1.2.1. Alcances**

Con la investigación se analizó la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel, también, se identificaron los principales beneficios de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia; así mismo, se describe la utilización de las estrategias musicales para el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

Finalmente, se elaboró una propuesta metodológica para emplear la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel

### **1.2.2. Espacio temporal**

La implementación del proyecto de investigación sobre la “Influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel, se realizó en el periodo comprendido de mayo a noviembre del año 2018.

La investigación abarcó únicamente el Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel, que cuentan con la cobertura Educativa de Educación Parvularia.

### **1.2.3. Conceptual**

La delimitación conceptual de esta investigación será la siguiente: Marco Jurídico de la Primera Infancia, dado que los derechos de los niños son inherentes al ser humano, Desarrollo Curricular de la Primera Infancia, ya que esta investigación abarcó un área del currículo como lo es el desarrollo del lenguaje a través de la música; Recurso didácticos de la primera infancia porque se indagará sobre la música como recursos didáctico idóneo para fortalecer los procesos educativo en Educación Parvularia.

### **1.2.4. Limitaciones**

La accesibilidad al Centro Escolar y por ende con el Director, los Profesores y Padres de Familia y el profesor de música, dada las dificultades de inseguridad social que atraviesa el país y específicamente el área geográfica donde se ubica los fenómenos en estudios.

La resistencia de los padres de familia en atender una entrevista por el temor de dar a conocer información propia a personas extrañas y que los participantes en el fenómeno de estudio no respondan a conciencia las preguntas realizadas al investigador.

Además, el poco personal docente especialista en el área musical de parvularia y nombrado con esta disciplina de atención.

## **1.3. Enunciado del problema**

¿Cómo influye la música en el desarrollo del lenguaje de los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel?

#### **1.4. Justificación**

La atención integral de la primera infancia en la actualidad requiere de la implementación de estrategias que favorezcan el desarrollo óptimo de esta etapa de vida, en donde a través de la estimulación se promuevan espacios de desarrollo psicomotriz, cognitivo y socio afectivo del niño y la niña por medio de la música, la cual motiva la participación, la interacción y la expresión oral y corporal de los mismos.

Uno de los grandes beneficios que se obtienen al iniciar la Educación Musical desde las edades tempranas, es que ayuda a desarrollar las áreas del cerebro relacionadas con el lenguaje y el razonamiento, dado que el lado derecho (hemisferio derecho) del cerebro está más desarrollado para la música, lo cual contribuye para adherir esa información en su mente.

Pero para ello requiere que los docentes de este nivel educativo, seleccionen las canciones infantiles más idóneas de acuerdo a la letra, el contenido, ritmos y, además, sepan vocalizarlas y acompañarlas con algún instrumento musical, motivando de esta manera a los niños y las niñas a aprender con alegría.

Por todo lo anterior se vuelve necesario realizar un estudio que permita conocer la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel; además, que identifique los principales beneficios de esta en el desarrollo del lenguaje en los niños; así mismo que describa la utilización de estrategias musicales para el desarrollo del lenguaje en los niños de Educación Parvularia, dado que durante la utilización de la música en los procesos educativos de esta institución; a la fecha no se registra un estudio serio, sistemático y ético que permita valorar los impactos de la música en el desarrollo de este nivel educativo.

La realización de esta investigación se considera viable, porque existen las referencias bibliográficas necesarias para poder fundamentar dicho estudio y, además, se cuenta con los elementos de la comunidad educativa, quienes participan directamente en los procesos educativos que se llevan a cabo a través de la música en el desarrollo del

lenguaje de los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

Esta investigación es una oportunidad para crear un marco teórico referencial coyuntural, de los procesos educativos musicales que se brindan en la atención de educación parvularia, quedando una evidencia de la marcha de las transformaciones educativas en la historia de El Salvador. Consolidándose como una fuente de sistematización de las experiencias en un área que por mucho tiempo estuvo en el olvido y que hoy cobra vigencia por medio de las innovaciones que se introducen en el Sistema Educativo Nacional en Primera Infancia.

Asimismo, es de gran relevancia, ya que servirá de manera significativa como fuente de consulta para todos aquellos que dirijan sus investigaciones relacionadas al mejoramiento de las estrategias metodológicas musicales enfocadas a la educación parvularia, también propiciará contribuir con el mejoramiento de los procesos educativos dedicados a esta etapa, garantizando de esta manera, el goce pleno de los Derechos que tienen los niños y las niñas a una educación de calidad.

Además, permitirá que después de los hallazgos, se realicen los análisis de los resultados y a partir de ellos elaborar las conclusiones pertinentes y finalmente diseñar una propuesta de fortalecimiento al Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia, en la Vía Institucional y específicamente en el nivel educativo de parvularia, cuyas ejecuciones será de exclusiva responsabilidad de las instituciones pertinentes.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

- Analizar la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Identificar los principales beneficios de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.
- Describir la utilización de estrategias musicales para el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.
- Elaborar una propuesta metodológica para emplear la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

## **CAPITULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. Tipo de estudio**

El tipo de estudio es descriptivo, el cual comprendió el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. “El enfoque que se hace sobre las conclusiones dominantes o sobre como una persona o grupo se conduce o funciona en el presente” (Tamayo, 2001).

Con el estudio sobre la “Influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel, se identificaron los principales beneficios de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de Parvularia; asimismo, se describe la utilización de estrategias musicales para el desarrollo del lenguaje; lo cual permitió conocer a profundidad la naturaleza del sujeto en estudio y a partir de esta se diseñó una propuesta de fortalecimiento al modelo educativo de Atención Integral de la Primera Infancia en la Vía Institucional, especialmente a las instituciones correspondientes al municipio en estudio.

### **2.2. Método**

La metodología propuesta para este estudio es la investigación Hipotética Inductiva, inspirada en el método inductivo. El método inductivo implica la inmersión de campo, interpretación contextual, flexibilidad, preguntas como forma de recolección de información (Hernández Sampieri, 2003)

El método que se utilizó durante la investigación, es de tipo cualitativo con rigurosidad científica, dado que el objeto de estudio denominado “Influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel; el cual tuvo como finalidad analizar la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia e identificar los principales beneficios de la música en el desarrollo del lenguaje de los mismos y describir la utilización de estrategias musicales para el desarrollo del lenguaje en los niños de Parvularia de la institución en estudio.

Finalmente, a partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se diseñó una propuesta de fortalecimiento al modelo de Atención Integral de la Primera Infancia en la Vía Institucional que permita fortalecer el modelo existente.

## **2.3. Población y muestra**

### **2.3.1. Población**

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación" (P.114)

Para esta investigación la población la conformaron dos secciones de parvularia de 4 y 5 años fusionadas y atendidas en el turno matutino y vespertino y una sección de 6 años atendida en el turno vespertino en la Vía Institucional y tuvo como finalidad analizar la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

### **2.3.2. Muestra**

La muestra se define como un conjunto de objetos y sujetos procedentes de una población; es decir un subgrupo de una población, cuando esta es definida como un conjunto de elementos que cumplen con unas determinadas especificaciones. De una población se puede seleccionar diferentes muestras. (Alvarez, 2011)

Considerando que la población es finita y que la integra una sola institución educativa, la muestra se seleccionó tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Contar con un Director en propiedad en el Centro Educativo.
- Tener nombrado un docente de Educación Musical en propiedad.
- Que las profesoras o profesores estén nombrados por Ley de Salario.
- Que los padres y madres de familia que conformen la muestra tengan sus hijos matriculados en el Centro Escolar.

- Que los niños de Educación Parvularia reciban al menos dos días a la semana la clase de Educación Musical.

Considerando los criterios antes mencionados, la muestra queda determinada de la siguiente manera:

<b>EQUIPO DOCENTE</b>		
<b>N°</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>CANTIDAD</b>
1.	Director	1
2.	Docentes de Educación Parvularia	4
3.	Docente de Educación Musical	1
4.	Padres y madres de familia o encargados	15
	<b>Total</b>	<b>21</b>

Tabla 1: Equipo docente. Fuente: Elaborada por el investigador

<b>ESTUDIANTES</b>			
<b>N</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>GRUPOS ETARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	NIÑOS	4P,-5P	31
2	NIÑOS	4P-5P	17
3	NIÑAS	6P	11
4	NIÑOS	6P	13
	<b>Total</b>	<b>4p,5p y 6p</b>	<b>72</b>

Tabla 2: Muestra de estudiantes. Fuente: Elaborado por el investigador

## **2.4. Técnicas e instrumentos**

### **2.4.1 Técnica**

Según Muñoz (2012), la técnica es un procedimiento o conjuntos de procedimientos, reglas, normas o protocolos, que tienen como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de la ciencia, de la tecnología, del arte, de la educación o en cualquier otra actividad.

Las técnicas aplicadas en esta investigación son: las de tipo documental, la entrevista y la observación.

#### **a. Documental**

Se basó en la utilización de fuentes primarias tales como: libros sobre la Primera Infancia, programas de estudios, manuales para la asistencia técnica, revistas y otras que están relacionadas con el tema de investigación, las cuales se utilizaron para elaborar las partes fundamentales de este estudio.

#### **b. Entrevista**

El tipo de entrevista a utilizada en esta investigación es la dirigida, mediante un cuestionario con preguntas abiertas, las cuales, se realizaron a a los agentes vinculados con el fenómeno en estudio y lo constituyeron: padres y madres de familia, Director, y profesoras de Educación Parvularia, profesor de Música que están directamente vinculadas con la muestra en estudio.

Para ello se realizaron visitas a al centro escolar que conformó la muestra, se aplicó una entrevista a profundidad de manera individual el Director seguidamente, se realizó el desplazamiento a las secciones de parvularia, con la finalidad de entrevistar a las profesoras y profesor de música, como también a los padres y a las madres de familia o cuidadores participantes en el fenómeno de estudio.

#### **c. La observación**

Aplicada directamente a través de visitas al centro educativo, para verificar aspectos relevantes que sustenten la investigación. Para ello se utilizó el diario de campo, en el cual se registraron todos aquellos elementos observados en los espacios donde se atienden los niños y las niñas de Educación Parvularia, asimismo, el desarrollo de lenguaje de los estudiantes de este nivel educativo.

### **2.4.2. Instrumento**

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue la guía de entrevista, la cual fue previamente elaborada, considerando cada una de las categorías de análisis a explorar. Para ello se formularon cuatro tipos de guías: una para el director de la institución, una para el docente de Parvularia, otra para el profesor de música y una para los padres y madres de familia.

## **2.5. Etapas de la investigación.**

### **Etapa I: Revisión de literatura.**

Esta consistió en revisar, analizar y seleccionar toda aquella información consolidada en las fuentes primarias que están vinculadas directamente con el tema en investigación tales como: autobiografías, diarios, informes científicos y técnicos, cuadernos de notas, programas de investigación, actas de congresos, tesis, normas y otras, así como la información de las fuentes secundarias: boletines de resúmenes, catálogos de bibliotecas, catálogos colectivos, bibliográficos, guías, directorios, anuarios y otros: así mismo las fuentes terciarias: directorios guías, entre otras.

### **Etapa II: Diseño del proyecto**

Esta etapa de la investigación permitió la selección el protocolo adecuado al proyecto de investigación el cual definió puntualmente la estructura a seguir desde un principio hasta la culminación de la investigación, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos tanto como generales como específicos de la misma.

### **Etapa III: Trabajo de campo**

Durante esta fase se realizaron las visitas al centro escolar con la finalidad de realizar entrevistas a profundidad previamente estructuradas y dirigidas Director, Profesores de música y Profesoras de parvularia, Padres y Madres de familia y/o responsable de los niños y las niñas, así como otras personas referentes que puedan brindar información fundamental que sustente esta investigación.

#### **Etapa IV: Análisis de datos e interpretación de resultados**

El análisis de datos e interpretación de los resultados se desarrolló una vez recopilada la información a través de las entrevistas a profundidad y la observación directa al fenómeno de estudio, se realizó la codificación y transcripción respectiva de cada una de estas, seguidamente se procedió a realizar el análisis de los hallazgos mediante una matriz de categoría y finalmente se interpretaron los resultados que dieron origen a la siguiente etapa.

#### **Etapa V: Elaboración de conclusiones, recomendaciones, y lo diseño de la propuesta del modelo**

Como consecuencia de la etapa anterior, finalizado el análisis de datos y la interpretación de los resultados, se procedió a la elaboración a las conclusiones pertinentes, las cuales se presentan en breves síntesis que encierren ideas medulares de los resultados de la investigación; también, se redactaron las recomendaciones que tienen como propósito sugerir a través de ideas precisas y concisas el cómo solventar la problemática detectada y finalmente, se diseñó una propuesta que permitirá brindar una alternativa de solución a la problemática encontrada.

#### **Etapa VI: Elaboración de informe**

Específicamente en esta etapa se redactó el informe en su versión preliminar que es estrictamente el producto del protocolo recorrido durante la investigación, el cual, fue construido de forma sistemática, ética y profesional, para luego ser presentado para su debida revisión, oportunidad donde se realizaron las observaciones pertinentes y la devolución del documento por la comisión evaluadora para su respectiva corrección.

#### **Etapa VII: Evaluación del proyecto**

Esta consistió en la selección de la información, preparación y exposición de los argumentos precisos y elementales que dieron sustento a la investigación frente a una comisión evaluadora, con la finalidad de atender a las observaciones realizadas y una vez superadas, se recibirá la declaración del jurado evaluador la cual consistió en la aprobación o reprobación de la investigación.

## **Etapa VIII: Presentación del informe.**

Después de haber sometido la investigación a la evaluación respectiva frente a un equipo evaluador y atendido a las observaciones realizadas por el mismo, se presentó el documento final en las formas y cantidades de ejemplares y solicitados para el registro requerido.

### **2.6. Procedimiento de análisis e interpretación de resultados**

Analizar significa establecer categorías, ordenar, manipular y resumir los datos,” (Kerlinger, 1982, p. 96). En esta etapa del proceso de investigación se procedió a racionalizar los datos colectados a fin de explicar e interpretar las posibles relaciones que expresan las variables estudiadas.

Para ello se elaboraron las hipótesis, se operacionalizaron las variables y se establecieron las categorías de análisis que se indagaron para finalmente interpretar los hallazgos encontrados; diseñar una propuesta de fortalecimiento al proceso de aprendizaje de los niños y niñas de Educación Parvularia del municipio de San Miguel.

## CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

### 3.1. Antecedentes históricos

El efecto positivo del aprendizaje de la música sobre el equilibrio psicofísico de los niños desde la primera infancia, ha sido probado a través de diversos estudios. Ya desde el embarazo se pueden tomar cursos de “escucha in útero” para desarrollar las habilidades musicales en los niños.

María Montessori hablaba del balbuceo de un bebé como una expresión musical. Roberto Goitre, en un artículo de 1977 de la revista *La Cartellina*, hizo una comparación entre el aprendizaje lingüístico y el aprendizaje del lenguaje musical y el método del profesor Edwin E. Gordon utiliza el balbuceo para enseñar canto a los niños que todavía no hablan.

María Montessori subraya la importancia de la música, logra abrir las puertas del corazón y a sostener el espíritu. A esto agrega: “hoy se busca la forma de poner a la mano del pueblo la música con conciertos en plazas públicas, acercándola a las masas sociales; sin embargo, es la educación la que debe realizar este proceso: sin la educación musical adecuada, tendremos un pueblo de sordos a quienes les es negada la posibilidad del regocijo musical” (*La autoeducación en las escuelas elementales*) (Llerandi)<sup>1</sup>

En El Salvador la música es una mezcla de diferentes culturas maya y pipiles: no hay un género específico, sus instrumentos eran tambores, pitos y traqueteos; la música ejecutada era dedicada a los dioses, por lo que era de tipo religioso. Con la llegada de los españoles, se crea una mezcla y aparecen estilos nuevos como la danza del Teponahuste, que con la venida de los españoles tomó el nombre del Santo Tingo.

Con la llegada del maestro Esteban Servellón en 1956, después de haber realizado sus estudios de composición y dirección de orquestas en Roma, da mucho auge a la música, fomentando la audición de autores salvadoreños, época en que nacen varias orquestas

---

<sup>1</sup> Llerandi, T. (s.f.). *La música y el método Montessori*. Obtenido de <http://pedagogia.montessoridecancun.com/index.php/lecturas-montessori/113-la-musica-y-el-metodo-montessori>

poniendo en alto a EL Salvador, de las cuales podemos mencionar: Orquesta Internacional Polio, Orquesta de Lito Barrientos y la Marimba Orquesta Atlacat.

Entre los géneros musicales contemporáneos propios de nuestro país podemos mencionar: el Xuc y La Chonchona, este último es un ritmo ejecutado por el instrumento llamado bajo, acompañado por otros instrumentos de cuerda, el cual en el Oriente del país lo bautizaron con el nombre de Chonchona debido a que este ritmo de música se ejecutaba a base del instrumento antes mencionado.

En el ámbito educativo, en la década de los 60 se inician las clases de música, en las escuelas, los profesores no eran nombrados por ningún ministerio, o entidad gubernamental, se les pedía que fueran a dar algunos cantos, los profesores de ese momento no contaban con pedagogías, ni con un nivel académico, simplemente debían cumplir con el requisito saber conocer un poco de lectura musical y solfeo.

Posteriormente, se forma una dependencia del Ministerio de Educación solicitando a personas que supieran leer música para que se incorporaran al Magisterio Nacional, e impartir la clase de educación musical, preparando a los futuros docentes, músicos pedagogos extranjeros que venían a dar talleres de flauta y preparación de materiales didácticos para impartir las clases de dicho arte.

En El Salvador, el sistema educativo se mantiene sin ningún cambio, en 1968 con las exigencias del modelo industrial se pasó a la segunda reforma conocida como la reforma impulsada por el Ministro de Educación "Walter Beneke", en la administración del presidente Fidel Sánchez Hernández, introduciendo los bachilleratos diversificados, es así como se incorpora al sistema educativo el Bachillerato en Artes con especialidades específicas como Artes Escénicas, Artes Plásticas y Música, en el área de la música era preparar al alumno con conocimientos musicales, especialmente solfeo, historia de la música, armonía, preparación de coros, preparación de bandas de guerra, (actualmente conocidas como Bandas de Paz), formación de coros estudiantiles, metodologías y técnicas para la clase de educación musical.

En el anteproyecto de ley de la Reforma Educativa suprime dos vías incluidas en la modalidad de artes, dentro del Bachillerato en Artes Escénicas, Música y Danza. De igual

forma, los bachilleres en artes que habían egresado eran incorporados para laborar en aulas regulares, quitándoles la especialidad y los que habían quedado se jubilaron.

En San Miguel un aproximado de un diez por ciento de los centros escolares que contaban con profesores de educación musical recurso tan importante para el desarrollo de las aéreas del currículo y especialmente el de lenguaje en niños y niñas de las Parvularia, se jubilaron y las plazas fueron congeladas.

A finales del 2002 e inicios del 2003, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (C.E.C.C/ S.I.C.A), presenta el proyecto, Colección Pedagógica Formación Inicial a Docentes de Educación. Proyectos financiados por países bajos, introduciendo información muy valiosa sobre Educación Musical. Se presentan capítulos de mucha importancia como:

Capítulo I; La Música en la Historia de la Humanidad.

Capítulo II: El Lenguaje Musical.

Capítulo III. Formas y Estilos Musicales.

Capítulo IV: Áreas de la Educación Musical.

Por la negligencia y actitud de los profesores en actualizarse y ampliar su acervo de conocimientos musicales, no se dieron la oportunidad de conocer este proyecto tan valioso, desaprovechando el espacio de formación que se les ofertaba.

En 1994, el Bachillerato en Artes fue abolido por la Reforma Educativa implementada y el CENAR entró en un período de transición que duró hasta 1997, fecha en que sale la última promoción de Bachilleres en Artes, según el sistema anterior.

Para 1998, el CENAR se reinventó en un cambio curricular que fue comúnmente llamado Gran Taller de las Artes, atendiendo a la necesidad de formar también, gente de mediana edad que le pudiera dar continuidad a los estudios especializados en artes. (Ruiz)<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Cultura, M. d. (2016). *CENTRO NACIONAL DE ARTES (CENAR)*. Obtenido de <http://www.cultura.gob.sv/centro-nacional-de-artes-cenar/>

Con la abolición de los Bachilleratos en Artes y la entrada en vigencia de la Reforma Educativa de 1994, desaparece la asignatura de Educación Musical y se da paso a la implementación de la asignatura de Educación Artística, la cual abarca las diversas áreas de las manifestaciones del arte, reduciendo a una unidad del programa la referida a las artes musicales.

Todo esto afectó grandemente el sistema educativo, ya que, al momento de implementar la signatura de Educación Artística, no se contaba con profesionales especialista en el área, tampoco existían instituciones formadoras de profesores en esta especialidad, dejando a criterio de los directores de los centros educativos cubrir la asignatura con un profesor especializado en otras áreas del currículo.

A parte de todo lo mencionado, el Ministerio de Educación no creó los espacios de capacitación masiva al momento de implementa dicha especialidad, afectando con ello los procesos educativos que los niños y las niñas llevan a cabo en los salones de clases y más aún, a los estudiantes de educación parvularia.

En la actualidad con el Plan 2009 -2014 “Vamos a la Escuela” se buscó instaurar en los centros escolares como núcleo de cultura, sin embargo, han tenido poco éxito dado que los docentes de educación musical y en otras opciones del arte se han escaseado, por lo que se tiene que recurrir al conocimiento empírico de algunas personas que no cuentan con una formación pedagógica y que permita desarrollar actividades educativas que lleven a logro de objetivo vinculados con el programa de estudio.

Los docentes con la especialidad de educación musical son pocos y los beneficios que brinda la música son muchos, ya que enriquecen la formación académica de los niños y las niñas, contribuyendo en el desarrollo integral de estos, coadyuvando en desarrollar las competencias requeridas en el nivel educativo de parvularia.

Diversos estudios demuestran la importancia de la música, de cómo esta ayuda para el crecimiento intelectual, que genera gran cantidad neuronal; la música es el estímulo humano que forma parte del cerebro, activa ciertas regiones involucrados con el movimiento, la atención, aprendizaje y la memoria, de igual forma genera la liberación de un químico al cerebro llamado Dopamina.

Esta mejora el humor y reduce la ansiedad, produciendo placer, alegría y motivación, fortalece el sistema inmunológico, creando experiencias emocionales, alivia el dolor y produce hormonas reguladoras del estrés llamada cortisona, activa ciertas regiones del cerebro exposición del recién nacido, especialmente a la clásica y su desarrollo musical según va creciendo, ya sea cantando, bailando` o tocando un instrumento

Otro beneficio de la música en educación infantil es el aumento en la capacidad de memoria, atención y concentración; es una manera de expresarse; estimula la imaginación infantil, así pues, son numerosos los aspectos positivos que provoca la música en desarrollo integral del niño.

Según estudios realizados por la profesora Jenny R. Saffran sobre la música contribuye en el desarrollo del lenguaje, es determinante, puede aprender varias áreas simultáneamente, es decir al escuchar una canción un niño va asimilando ritmo y música, va estimulando y aprendiendo el desarrollo del lenguaje.

¿Qué ocurre a nivel intrauterina? Los bebés pueden escuchar desde que están en el vientre de la madre.

Al ser el oído, uno de los sentidos más desarrollados (en el quinto mes es comparable funcionalmente al del adulto), prestan gran atención a diferentes tonos y ritmos, como pueden ser la sonoridad interna del latido cardíaco y la respiración, a nivel externo la reverberación de la voz de la madre a través de la membrana que cubre el vientre hasta el líquido amniótico.

Esto se trata de una comunicación **pre-verbal**, que implica a los canales auditivos y propioceptivos, involucrando sonidos, música, movimiento y provocándole distintas respuestas motrices en función de la intensidad del sonido. Para estimular el desarrollo de su lenguaje puede cantarles, responderles o imitar sonido

Es en este contexto, se plantea la presente investigación, la cual tiene el propósito de indagar sobre el funcionamiento y beneficios de la clase de música, impartida por profesores de educación musical a los niños y niñas de parvularia, lo cual a través de una investigación e informaciones preliminares se han identificado algunas situaciones problemáticas que se presentan a continuación

A nivel nacional y específicamente en San Miguel, los profesores de educación musical son muy pocos contando con una cobertura mínima de estos especialistas en los centros educativos nacionales, de igual forma las maestras que atienden este nivel, no están preparadas musicalmente.

## **3.2. Elementos teóricos**

### **3.2.1. Fundamento Legal de la Primera Infancia**

La primera infancia tiene su fundamento legal, el cual fue creado con la finalidad de regular las acciones encaminadas al cumplimiento de derechos que los niños y las niñas tienen, los cuales son universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles e indivisibles. A continuación se citaran los instrumentos jurídicos y los artículos específicos que demandan el fiel cumplimiento del derecho a la educación.

#### **Convención de los Derechos del Niño**

Uno de los primeros instrumentos jurídicos creado a nivel internacional con la finalidad de garantizar el derecho a la educación es la Convención de los Derechos del Niño, la cual expresa en su Artículo 29 lo siguiente:

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada
  - a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
  - b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
  - c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.<sup>3</sup>

Basados en el artículo anterior, es responsabilidad de los Estados Partes, velar por el fiel cumplimiento de lo consagrado en la Convención por lo que, en ese contexto se deben de crear todos los mecanismos legales que permitan permear aquellas barreras que obstaculizan toda iniciativa que vaya en pro del desarrollo integral de la primera infancia, dentro de la cual, la educación parvularia está incluida.

### **Constitución de la República de El Salvador**

La Constitución de la Republica de El Salvador es la Ley Primera de este país, la cual esta en concordancia con lo expresado y ratificado en la convención de los Derechos del Niño, la cual fue firmada el 26 de enero de 1990 y entró en vigor el el 2 de septiembre del mismo año; es por ello que expresa en el Artículo 55 lo siguiente:

*La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.*

*Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.<sup>4</sup>*

---

<sup>3</sup> Unidas, N. (1995). *¿Que son los derechos humanos?* Obtenido de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Basados en el Artículo anterior, se puede decir que el Estado a través de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales enfocadas en los procesos educativos, tienen la responsabilidad de crear todas las condiciones mínimas y dignas para contribuir en el desarrollo integral de la niñez salvadoreña, sin exclusión de ninguno de los niveles educativos, valiéndose de todos los recursos, sean estos musicales, informáticos, materiales, financieros, humanos y otros que permitan favorecer los procesos educativos de todo el país.

Además el Artículo 56 del mismo instrumento jurídico, expresa literalmente lo siguiente:

*Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial.*

*LA EDUCACION PARVULARIA, BASICA, MEDIA Y ESPECIAL SERA GRATUITA CUANDO LA IMPARTA EL ESTADO. (23)*

Considerando lo expresado en la Constitución de la República, cabe destacar que el Estado, a través del Ministerio de Educación, las Direcciones Departamentales de Educación y de los Centros Escolares, deben realizar todos los esfuerzos para garantizar el derecho a la educación, incluyendo todos aquellos recursos que van en pro del desarrollo integral de los niños y las niñas.

Es importante considerar que la Constitución de la República establece que la educación parvularia, básica y media goza de gratuidad cuando la imparte el Estado, esto contribuye en gran medida con el desarrollo educativo del país.

---

<sup>4</sup> Salvador, A. L. (1983). *Constitución de la República de El Salvador*. Obtenido de [https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_072857074\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf)

## **Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia**

El Salvador en su misión de contribuir con el desarrollo integral de la niñez, ha creado una serie de normativas especiales que buscan garantizar el fiel cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, consagrados en la Convención de los Derechos de los Niños y la Constitución de la República; en ese orden de ideas el Artículo 12 de la LEPINA establece el Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente. El cual establece lo siguiente:

*“En la interpretación, aplicación e integración de toda norma; en la toma de decisiones judiciales y administrativas, así como en la implementación y evaluación de las políticas públicas, es de obligatorio cumplimiento el principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, en lo relativo a asegurar su desarrollo integral y el disfrute de sus derechos y garantías.*

*Se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente toda situación que favorezca su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.*

*La madre y padre tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo de la niña, niño o adolescente. Incumbe a la madre y padre o en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo de la niña, niño o adolescente y su preocupación fundamental será el interés superior de éstos y el Estado lo garantizará.*

Para ponderar el principio del interés superior en situaciones concretas, deben ser considerados de forma concurrente los elementos siguientes:

- a) La condición de sujeto de derechos y la no afectación del contenido esencial de los mismos;
- b) *La opinión de la niña, niño o adolescente;*
- c) *Su condición como persona en las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo;*
- d) *El bienestar espiritual, físico, psicológico, moral, material y social de la niña, niño o*

adolescente;

e) *El parecer del padre y madre o de quienes ejerzan la representación legal, según sea el caso; y,*

*f) La decisión que se tome deberá ser aquella que más derechos garantice o respete por mayor tiempo, y la que menos derechos restringe por el menor tiempo posible.*

*La consideración de este principio es obligatoria para toda autoridad judicial, administrativa o particular*<sup>5</sup>.

Según el artículo anterior, los intereses del niño y la niña están sobre cualquier otra cosa, personas o circunstancias que se sometan a criterios de discusión, por lo que basados en esto se puede decir que los centros educativos tiene el deber de priorizar todos los esfuerzos, financieros, materiales y humanos en pro de su formación educativa y el desarrollo de todas las competencias, por lo que los procesos educativos priman sobre cualquier otro interés.

Asi mismo, la educación no es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación, pues según la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, ésta es tarea de todas las instituciones, tanto gubernamentales y no gubernamentales, es por ello que se debe tomar la parte que le corresponde a cada una de ellas; todo esto basado en el Artículo 13, el cual ordena lo siguiente:

### **Principio de corresponsabilidad**

*La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, al Estado y la sociedad.*

---

<sup>5</sup> Salvador, A. L. (2009). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. Obtenido de <http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-PROTECCION-INTEGRAL-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf>

*Dicho principio conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia ampliada y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes.*

*El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones de crear las condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada.*

*Asimismo, deberá asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando por cualquier circunstancia la familia no pueda hacerlo, previa resolución de autoridad competente conforme a la presente Ley.*

*La sociedad deberá participar activa y continuamente en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, velará para que cada una de las obligaciones expresadas en esta Ley sea efectivamente cumplida.<sup>6</sup>*

Por otra parte cabe mencionar que el Artículo 14 expresa el principio de prioridad absoluta como derecho de la niñez, es por ello que la educación es un derecho impostergable que debe garantizarse y además, brindar todos los recursos para el caso los recursos musicales que en muchas ocasiones en el desarrollo de las clases de música suelen compartir algunos dispositivos.

#### *Artículo 14.- Principio de prioridad absoluta*

*El Estado debe garantizar de forma prioritaria todos los derechos de la niñez y de la adolescencia mediante su preferente consideración en las políticas públicas, la asignación de recursos, el acceso a los servicios públicos, la prestación de auxilio y*

---

<sup>6</sup> ibid

*atención en situaciones de vulnerabilidad y en cualquier otro tipo de atención que requieran.*

Por otra parte en el Artículo 81 de la citada ley expresa el derecho a la educación y cultura:

**La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura.**

*La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial.*

*Asimismo, la educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los Derechos Humanos, la equidad de género, el fomento de valores, **el respeto de la identidad cultural propia**, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente. **Atendiendo a sus facultades y su vocación, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural y artística del país.***

*El Estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas integrales idóneas para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá garantizar los recursos económicos sufi cientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de estos derechos.*

En la búsqueda de garantizar una educación integral, se vuelve necesario que por parte del Estado y las instituciones corresponsables se realicen todos los esfuerzos, con la finalidad de que los niños y las niñas, puedan tener el acceso a todos aquellos recursos necesarios e indispensables para facilitar el empoderamiento de los contenidos programáticos de su nivel educativo y además, el desarrollo de todas las habilidades y dominios esperados. Los derechos son inpostergables, por tanto, no cabe espacio alguno que justifique el hecho de no brindar todos los recursos disponibles en un centro educativo.

Deacuerdo al Artículo anterior se deben realizar todos los esfuerzos para propiciar los espacios y recursos que permitan el fomento de la cualtura, esto incluye la educación musical, como parte de esa cultura musical que nos da identidad y que es tarea de todos y todas fomentarla desde la niñez y preservarla como un bien patrimonial.

En cuanto al Artículo 82.- Derecho a la educación gratuita y obligatoria la LEPINA expresa:

*La educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria. Los servicios de los centros públicos de desarrollo infantil serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños.*

En cuanto a este Artículo, se puede decir que se cumple el aspecto de gratuidad, ya que es el Estado quien debe garantizar los espacios y los recursos, sin embargo, la obligatoriedad, aun es una deuda de los padres de familia como del Estado a través de las normativas y la aplicación de sanciones cuando lo requiera.

Tambien en cuanto el acceso a la educación y a la cultura está regulado por la LEPINA, el cual en su Artículo 83 ordena el .- Acceso a la educación y cultura:

*El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, ampliar cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, **suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos**; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.*

*En ningún caso la falta de documento de fi liación o de identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción.*

Como se puede constatar la LEPINA ordena que en los procesos educativos se provea de suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos, con la finalidad de los niños y las niñas puedan desarrollarse integralmente. En este sentido es tarea de todas las entidades educativas crear los espacios con la finalidad de fomentar la música como elemento fundamental de la cultura.

De igual manera expresa en el Artículo 86 la responsabilidad del Estado en materia de educación, al igual que el 87 la responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación y además, en el Artículo 88 Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados:

#### **Artículo 86.- Responsabilidad del Estado en materia de educación**

Para hacer efectivo el derecho a la educación el Estado deberá:

- a) Garantizar educación integral de calidad y progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente;
- b) Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria;
- c) Crear y fomentar los niveles más elevados del conocimiento científico y tecnológico;
- d) Fomentar la expresión artística y cultural;
- e) Promover los valores éticos, morales y ciudadanos;
- f) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los Derechos Humanos en general;
- g) Fomentar el conocimiento y respeto del idioma castellano, la identidad cultural y de otras manifestaciones culturales;

h) Crear y mantener centros de estudios con infraestructura e instalaciones que cuenten con los espacios y condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de la enseñanza científica y tecnológica, las actividades lúdicas, deportivas y culturales;

i) Proveer los centros de estudios de recursos humanos cualificados y garantizar a éstos condiciones laborales adecuadas; además, deberá facilitar materiales pedagógicos, científicos, tecnológicos, lúdicos, deportivos, culturales y los instrumentos adecuados para cualquier tipo de expresión artística;

j) Estimular en todos los niveles de enseñanza el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento autónomo, crítico y creativo, respetando la iniciativa y las características individuales de cada niña, niño o adolescente;

k) Garantizar modalidades y horarios escolares especiales que permitan a los adolescentes trabajadores asistir regularmente a sus centros de estudio;

l) Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa;

m) Incluir en los programas educativos temas relacionados con la nutrición, la educación sexual y reproductiva, el embarazo precoz, la equidad y violencia de género, las drogas, las enfermedades infecto contagiosas y el medio ambiente y garantizar la permanencia en el ámbito escolar y no discriminación de las niñas y adolescentes madres, embarazadas o víctimas de violencia;

n) Propiciar la comunicación y la creación de redes sociales entre las autoridades educativas y los padres, madres, representantes o responsables de niñas, niños y adolescentes;

o) Promover las investigaciones sobre la educación y tomar en cuenta las mejores propuestas relativas a la pedagogía, didáctica, evaluación, currícula y metodologías

planteadas por expertos u organismos internacionales, que correspondan a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes;

p) Supervisar el desempeño y aplicación de métodos pedagógicos con la finalidad de garantizar la calidad educativa en centros públicos y privados; y, q) Establecer una política financiera destinada a cumplir con la educación integral de la niñez y adolescencia.

**Artículo 87.- Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación.**

Es responsabilidad de los padres, madres, representantes, y responsables de las niñas, niños y adolescentes:

- a) Inscribir a la niña, niño o adolescente oportunamente en un centro educativo;
- b) Incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo;
- c) Garantizar el máximo aprovechamiento de los medios de enseñanza que se les proporcionen;
- d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos;
- e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes; y,
- f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias donde deben acudir en caso de atentar contra la vida e integridad de ellas y ellos.

**Artículo 88.- Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados**

Las autoridades educativas comunicarán a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de

administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas.

Las autoridades educativas también estarán obligadas a denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos.<sup>7</sup>

### **Ley General de Educación de El Salvador**

Otro de los instrumentos jurídicos que dan sustento a las políticas de educación es la Ley General de Educación, la cual de acuerdo al Artículo 3 establece lo siguiente:

*Art. 3.- La Educación Nacional tiene los objetivos generales siguientes:*

***a) Desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia;***

***b) Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen apropiada de la persona humana, en el contexto del desarrollo económico social del país;***

***c) ESTABLECER LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE TAL MANERA QUE TODA INFORMACIÓN COGNOSCITIVA PROMUEVA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MENTALES Y CREE HÁBITOS POSITIVOS Y SENTIMIENTOS APEGADOS A LA MORAL DESEABLES; (14)***

---

<sup>7</sup> Salvador, A. L. (2009). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. Obtenido de <http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-PROTECCION-INTEGRAL-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf>

*d) Cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo de la capacidad crítica;*

*e) Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños;*

*f) Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura;*

*g) Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y,*

*h) Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.*

En cuanto al inciso a) se puede afirmar que dentro de los objetivos de la educación nacional se busca desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual, además, en el inciso b) tiene como finalidad el equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia; en este sentido si bien es cierto que el Estado está trabajando fuerte en razón de cumplir lo pactado en la Ley antes mencionada, aun queda mucho por hacer, dado que no existen metodologías apegadas a los programas de estudio que permitan como eje transversal aplicar los recursos musicales en los procesos educativos de parvularia y mucho menos existen los suficientes recursos que permitan atender los diversos niveles educativos y mucho menos para educación parvularia.

En cuanto al Artículo 18 relacionado específicamente al nivel educativo de parvularia, establece lo siguiente:

*La Educación Parvularia comprende normalmente tres años de estudio **y los componentes curriculares propiciarán el desarrollo integral en el educando de cuatro a seis años**, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad.*

*La acreditación de la culminación de educación parvularia, aunque no es requisito para continuar estudios, autoriza, en forma irrestricta, el acceso a la educación básica.*

Basados en el Artículo antes mencionado, se puede comprender que los componentes curriculares tienen como finalidad el desarrollo integral del educando de cuatro a seis años, sin embargo, en muchas ocasiones se ve este nivel educativo limitado en cuanto a los recursos que se les proveen para el desarrollo de los procesos educativos.

También el Artículo 19 de la Ley General de Educación establece que:

Art. 19.- La Educación Parvularia tiene los objetivos siguientes:

- a) Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, afectiva y social;
- b) Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, familia, escuela y comunidad; y,
- c) Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.

Si bien es cierto que a nivel nacional se han realizado los esfuerzos pertinentes para estimular el desarrollo integral de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades, los recursos musicales son escasos y más aún los profesores de música a todos los centros educativos del país y especialmente a la educación parvularia, lo cual de alguna manera interviene en la búsqueda de la calidad educativa, dado que en muchos países del mundo, los niños de parvularia son los primeros en tener acceso a todos los recursos a través de los centros educativos.<sup>8</sup>

### 3.2.2. Conceptualización de música

Se conoce como música a la combinación de ritmo, melodía, y armonía, de manera agradable a los oídos, en el sentido de captación; la música es el arte de coordinar y transmitir efectos sonoros, armoniosos, y estéticamente válidos, siendo transmitidos a través de la voz, e instrumentos musicales.

Es así como la música es la manifestación artística, y cultural de un pueblo de todo el mundo, a la vez, es el medio por el cual el individuo expresa sus sentimientos. En este sentido, la música puede ser empleada como terapia (musicoterapia), estimulante tanto para niños como adultos por medio de ondas que producen dopamina es la hormona que genera la felicidad a través del baile, la música, y el sonido. (Significados.com, 2018)<sup>9</sup>

Algunas definiciones brindadas por Schopenhauer son las siguientes:

- “La música nos revela la esencia íntima del mundo, a través de los ritmos, la sabiduría más profunda, y nos habla en una lengua que la razón no comprende [...]

---

<sup>8</sup> Educación, M. d. (1996). *Ley General de Educación*. Obtenido de [https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_072916405\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072916405_archivo_documento_legislativo.pdf)

<sup>9</sup> Significados. (2018). *Significado de Música*. Obtenido de <https://www.significados.com/musica/>

- El arte nos libera del sufrimiento, transformando la vida en contemplación de la vida.
- La música es la más metafísica de las artes, ya que mientras las otras artes nos hablan de sombras, la música nos habla del ser' ” (Arthur Schopenhauer, 1998, pg. 203)<sup>10</sup>

### **3.2.3. Importancia de la educación musical en los primeros pasos del niño/a**

En muchas ocasiones se cuestiona cual es la importancia de la música en la primera infancia, sin embargo, no se profundiza en encontrar esa respuesta, dado el poco interés que se presta a encontrar significado y el porqué de las cosas.

Pero si hay algo que tanto profesionales como no profesionales logran comprender y es que la mayoría de los niños y las niñas que asisten a educación parvularia, cuando van pasando los primeros meses del año, llegan cantando a su casa algunas canciones que han sido vocalizadas por la docente y por ende escuchadas y aprendidas por ellos en la clase.

*“Muchas son las corrientes y estudios que afirman la importancia de la música en los primeros años de vida. Ya en el s. XIX y principios del XX, la Escuela Nueva considera que la música debe abarcar al hombre en su totalidad.*

*Asimismo, pedagogos de Educación Infantil como Montessori, Decroly, las hermanas Agazzi, etc. también inciden en la importancia de la música en esta etapa. Y, del mismo modo, propuestas pedagógicas del s. XX como las de Kodály,*

---

<sup>10</sup> musical.es, P. (2018). *Qué es la Música. La Música y su Práctica Contemporánea*. Obtenido de <https://promocionmusical.es/que-es-la-musica-su-practica-contemporanea/>

*Orff, Willems, Dalcroze, ... fueron otorgando y destacando el valor que tenía la educación musical en la escuela” (Molina, 2014)<sup>11</sup>*

Es por ello que desde hace muchos años se viene estudiando y destacando la música como un recurso didáctico potenciador de los procesos educativos que benefician grandemente en la construcción de los aprendizajes de los niños y las niñas de educación parvularia.

Los niños y las niñas están en contacto con la música desde antes de nacer, incluso con los sonidos del ambiente que les rodea, de la madre y el padre, él bebe se desarrolla en un entorno sonoro diverso y complejo, por lo que la educación musical puede comenzar incluso desde antes de nacer.

“De los 4 a los 5 años a pesar del mayor control psicomotor y de sincronización del movimiento, con el ritmo musical (palmear ritmos, danzas, etc.) en esta etapa, los niños prefieren escuchar música atentamente en lugar de moverse espontáneamente en respuesta a esta.

El juego simbólico y de simulación representa la esencia del periodo de educación infantil; y la música particularmente el canto y los juegos, representan una parte importante de él.

Se produce una ampliación del ámbito sonoro, tanto en lo que respecta a exactitud de afinación como a la discriminación de alturas.

Hasta los cuatro años de edad, los cantos espontaneos no poseen un centro tonal definido, lo que provoca cierta dificultad para su memorización y reproducción reiterada. A partir de esta edad , las canciones adquieren paulatinamente una mayor consistencia tonal, con lo que es mas facil su retención memorística. De

---

<sup>11</sup> Molina, M. T. (2014). *La importancia de la música para el desarrollo integral en la etapa de Infantil*. Obtenido de <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/16696/16696.pdf>

hecho, el niño comienza a tener mayor número de melodías y de extensión cada vez mas larga.

A partir de los cuatro años, los niños suelen componer sus propias canciones adaptándolas a textos propios y elementos melódicos y rítmicos de la música pop, rock o de la moda impuesta en ese momento. En este punto será conveniente reflexionar acerca del material sonoro que se presenta a los más pequeños”. (Ros, 2003)<sup>12</sup>

En consecuencia se reconoce que la música es un recurso didáctico lúdico que permite integrarlo en los procesos educativos de los niños y las niñas de educación parvularia y que se logran aprendizajes significativos si esta es orientada por un profesor de educación musical, dado que por lo general suelen acompañar las canciones con un instrumento musical.

### **3.2.4 Importancia de la música para el desarrollo de lenguaje**

Uno de los beneficios de la educación musical es que contribuye en el desarrollo de lenguaje de los niños y las niñas de educación parvularia, numeroso estudio realizado por diversas instituciones ha comprobado que esta, tiene gran incidencia para el desarrollo del vocabulario de los estudiantes de este nivel educativo.

*“Uno de los beneficios más importantes que entrega la música es el desarrollo del lenguaje. Según un estudio realizado por Jenny R. Saffran, profesora y doctorada de psicología de la Universidad de Wisconsin, la forma en que los niños aprenden música y lenguaje son muy similares.*

*Los resultados de esta investigación determinaron que los niños pueden aprender simultáneamente en ambas áreas. En otras palabras, al escuchar una canción, un*

---

<sup>12</sup> file:///D:/Descargas/Dialnet-LaMusicaEnLaEducacionInfantil-1032322.pdf

*niño no sólo va asimilando ritmo y música, sino que también está aprendiendo y estimulando el desarrollo del lenguaje”. (OMO, 2018)<sup>13</sup>*

El lenguaje requiere también de ritmo y melodía al igual que la música; escuchar y sentir canciones desde el nacimiento, favorece el desarrollo de la memoria auditiva, del sentido, del ritmo, del tono y la melodía de la voz; ayuda a recordar y evocar vocabulario; por lo que favorece en sí mismo el desarrollo del lenguaje e incluye un componente lúdico que lo hace más atrayente y motivador para los/as niños/as.

Es por ello que es importante implementar en el desarrollo de los contenidos el acompañamiento de la música, de ser posible seleccionar canciones que vayan acordes a los objetivos de la temática que se va a desarrollar, esto contribuirá a que los niños y las niñas se motiven y aprendan, descubran, canten y bailen con interés.

También, existen estudios que demuestran que la música favorece el reaprendizaje adecuado del lenguaje. Pacientes diagnosticados con afasia de lenguaje han logrado increíbles avances; esto permite comprender que, si la música se utiliza desde la niñez, esto contribuirá menormente en el desarrollo del lenguaje a temprana edad.

“La música está en un lugar más profundo que el lenguaje, alcanza lugares donde el lenguaje no puede entrar” (Glausiusz, 2009)<sup>14</sup>.

“Por otro lado, la música tiene una poderosa relación con la capacidad de recordar. Si uno escucha un tipo de música al momento de aprender algo y escucha esa misma música al momento de recordar, como por ejemplo en una prueba, los resultados son mejores que

---

<sup>13</sup> OMO. (2018). *La música y el desarrollo de lenguaje en los niños*. Obtenido de <https://www.omo.com/cl/ensuciarse-hace-bien/ser-padres/la-musica-y-el-desarrollo-del-lenguaje-en-los-ninos.html>

<sup>14</sup> reaprende.es. (10 de 11 de 2014). *BENEFICIOS DE LA MÚSICA EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE*. Obtenido de <http://reaprende.es/beneficios-de-la-musica-en-el-desarrollo-del-lenguaje/>

sin la música (O'Donnell, 1999). La música nos transporta hacia momentos, incluso cuando no recordamos nada más. Es más poderosa que las imágenes” (Kazan, 2008)<sup>15</sup>.

En conclusión, la música no solo favorece el desarrollo motriz de los niños y las niñas, sino también el desarrollo del lenguaje, las relaciones interpersonales entre ellos, el uso de la memoria y además reeduca.

### **3.3. Definición y operacionalización de términos básicos**

**Bachilleratos en Arte:** es una modalidad del Ministerio de Educación que forma profesionales en diferentes disciplinas del arte, con la finalidad de rescatar la cultura, esta diversificada en tres áreas específicas del arte como son: Música, Artes Plásticas y Artes escénicas, así mismo prepararlos en el área de la docencia.

**Banda rítmica:** constituida por instrumentos percusión tales como: triángulo, pandereta, cascabeles, castañuelas, platillos, tambor, redoblantes, palitos chinos y otros más. ... A continuación, se describen algunos de los instrumentos que forman la banda rítmica como son: el palo de lluvia y los cascabeles.

**Bandas de paz:** las bandas de paz son una expresión artística y cultural de los colegios. Las bandas, antes conocidas como bandas de guerra, están conformadas por más de 200 estudiantes, que desempeñan su labor musical de manera disciplinada.

**Canciones de Parvularia:** es repertorio de canciones infantiles, utilizadas por el profesor de música y la profesora tutora de la sección que atiende, con el propósito didáctico y pedagógico, para el desarrollo y beneficio de los niños y niñas de parvularia.

**Cantata:** composición poética de cierta extensión escrita para que se le ponga música, especialmente para que se cante a varias voces. Composición musical para coro y

---

<sup>15</sup> Ibid.

orquesta que se destina a la música de cámara o religiosa. "la cantata deriva del madrigal renacentista italiano; las cantatas pueden ser profanas o sacras por su tema y función, y su tratamiento puede ser lírico, alegórico o dramático"

**Armonía:** en la música, sobretodo, en la música occidental, la armonía es el arte de unir y de combinar sonidos diferentes, pero acordes y agradables al oído, que son emitidos simultáneamente.

**Melodía:** conjunto de sonidos que al agruparse en una forma determinada pueden transformarse en un sonido agradable al oído de quien lo escucha.

**Desarrollo del lenguaje:** Se llama desarrollo del lenguaje (o adquisición de la lengua materna) al proceso cognitivo por el cual los seres humanos, haciendo uso de su competencia lingüística innata, aprenden a comunicarse verbalmente usando la lengua natural usada en su entorno social al momento de su nacimiento y durante su infancia hasta la pubertad. En efecto, este proceso está cronológicamente limitado ya que sucede principalmente dentro de lo que Jean Piaget describe como 'Período Preoperatorio' o sea durante los primeros ósea durante 4o 5 años.

**Educación Musical:** el término educación musical comprende todo lo que rodea los procesos de enseñanza y aprendizaje con respecto al ámbito de la música: el sistema educativo, los programas educativos, los métodos de enseñanza, las instituciones, los responsables, maestros y pedagogos.

**Instrumento de percusión:** instrumento musical en que el sonido se produce al ser golpeado con una baqueta, una maza, otro instrumento del mismo tipo, etc. "el tambor, las castañuelas, xilófono, pandereta, maracas, otros son instrumentos de percusio"

**Instrumento musicale:** un instrumento musical es un objeto creado con el fin de producir sonido en uno o más tonos para poder crear música y se han clasificado de la siguiente manera: Instrumentos de cuerda, viento metal, viento metal y percusión.

**Profesor de música:** profesional de música que trabaja en las escuelas, enseñan la asignatura de música, como parte del plan de estudio; independiente de donde trabaje, los profesores de música deben: organizar y preparar clases, explicar y demostrar las diferentes técnicas de aprendizajes. ANC, enseñar conceptos como ritmo, armonía, sonidos, otros.

**Ritmo musical:** secuencia repetida en el tiempo, un rasgo básico de todas las artes, especialmente en música, poesía y danza, en el ritmo humano, es la regularidad con que caminamos y los latidos del corazón.

**Rondas musicales:** se conoce como rondas infantiles a los juegos tradicionales con un componente musical. Las canciones de toda la vida que nos enseñan desde pequeños y que acompañamos con bailes y gesto.

**Vocalización:** La palabra vocalización se utiliza para hacer referencia al acto de vocalizar, es decir, de preparar la voz que una persona debe hacer antes de usarla en público, normalmente cuando se trata de cantantes o de personas que se dedican a hablar en público. La vocalización es siempre muy importante y no debe ser saltada porque del mismo modo que sucede con los músculos o con otras partes del cuerpo, el uso intensivo de las cuerdas vocales sin descanso o sin preparación puede fácilmente generar lesiones que pueden hacer perder la voz de manera momentánea o extendida.

### **3.4. Sistema de hipótesis**

#### **3.4.1. Hipótesis de investigación**

“El análisis de la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel, permite diseñar una propuesta de fortalecimiento para el nivel educativo de Educación Parvularia”

### 3.4.2. Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ANÁLISIS
<p><b>Variable Independiente</b></p> <p>La influencia de la música</p>	<p>La influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel, permite diseñar una propuesta de fortalecimiento para el nivel educativo de Educación Parvularia”</p>	<p>Para identificar los principales beneficios de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel</p>	<p>1- Director 2- Docentes de parvularia. 3- Docente de música 4- Padres de familia.</p>	<p>Se utilizaran las entrevistas a profundidad sobre las categorías de análisis que permitirán conocer la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.</p>
<p><b>Variable Dependiente.</b></p> <p>Desarrollo del lenguaje en los niños de parvularia.</p>	<p>Se elaborará la exposición sistemática del diseño de una propuesta basada la influencia de la música para el desarrollo del lenguaje</p>	<p>Instrumento básico que permitirá la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en la parvularia de cinco años, del Centro Escolar “Colonia San José” del municipio de San Miguel.</p>	<p>Generalidades 2- Presentación 3- Justificación 4- Objetivos 5- Antecedentes 6- Fundamentos 7- Líneas de acción 8- Metodología 9- Recursos 10- Estrategias de seguimiento.</p>	<p>A partir de los resultados de la investigación, se plantean las líneas de acción para el fortalecimiento de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños educativo parvularia del Centro Escolar San José de la Ciudad de San Miguel.</p>

## **CAPÍTULO IV: HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1 Presentación y discusión de los resultados**

La investigación realizada permitió analizar la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños y niñas del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel, asimismo, identificar los principales beneficios de la música en el desarrollo del lenguaje; además, describir la utilización de estrategias musicales para el desarrollo del lenguaje en los niños de Parvularia para luego, elaborar una propuesta metodológica para emplear la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de Parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

Para el abordaje de los resultados de esta investigación, se determinaron cinco categorías, las cuales se formularon a partir de los objetivos, tanto generales como específicos y la pregunta de investigación que ha orientado todo el proceso. En cada una de las categorías se presentan los aportes brindados por el director, subdirector, profesoras de Parvularia, y de música, asimismo, de los padres y madres de familia.

A continuación, se desarrollan las reflexiones finales de esta investigación, las cuales dieron origen a la propuesta metodológica para emplear la música en el desarrollo del lenguaje en los niños de Parvularia del Centro Escolar San José de la ciudad de San Miguel.

#### **4.1.1. Recursos musicales en Educación Parvularia**

Para la exploración de esta categoría se consideró de mucha importancia conocer de viva voz por medio de la entrevista las opiniones de los referentes que conformaron la muestra, las cuales se detallan a continuación:

##### **4.1.1.1. El Director del Centro Escolar**

Para dar inicio a la entrevista se comenzó pidiéndole que describiera el espacio donde reciben las clases de Educación Musical los niños de Parvularia; a lo cual se limitó a responder que los espacios educativos donde se desarrollan las clases de música no son adecuados, y se tiene la limitante que no se tienen espacio donde construir nuevos edificios.

Asimismo, se le pidió al director de la institución que mencionara con qué recursos de música cuenta el profesor de Educación Musical, a ello respondió lo siguiente:

“Hay unas flautas que me regalo USAID, una grabadora que hay en la escuela y los instrumentos que el anda como: la guitarra, flauta, y los que los padres de familia han elaborado”

De lo anterior se puede determinar que la institución cuenta con recursos musicales que están a la disposición de los estudiantes y que el docente de Educación Musical puede utilizar para motivar y despertar talentos en los niños y niñas de Parvularia.

También se le pidió al señor director que comentara si las canciones que enseña van apegados a los programas de estudio, respondiendo que el como autoridad no va a observar dicha clase, por lo que se puede determinar que no conoce mucho sobre el desarrollo didáctico pedagógico que dicho profesor lleva a cabo.

#### **4.1.1.2. Profesoras de Educación Parvularia**

Para comenzar se les pidió que mencionaran los instrumentos musicales con que cuentan tanto el profesor de educación musical como los niños de Parvularia para el desarrollo de las clases y estas respondieron que cuentan con: maracas, sonajas, guitarra, flauta, melódicas, claves, tambores, entre otros.

Lo anterior denota que el profesor de Educación Musical y los niños y niñas de educación Parvularia, cuentan con recursos musicales disponibles para poder desarrollar plenamente la clase de educación musical.

Seguidamente se les preguntó, de qué manera han obtenido los instrumentos musicales de Parvularia que mencionó anteriormente, respondiendo que los han elaborado los niños y las niñas con ayuda de los padres y madres de familia, las melódicas fueron donadas a la institución, otros instrumentos los han comprado los padres y madres de familia.

Asimismo, se les preguntó de qué forma los padres y madres de familia apoyan para la adquisición de recursos musicales, respondiendo que algunos padres y madres de familia los compran, otros los elaboran en sus hogares y otros sencillamente los prestan mientras

se desarrolla la clase de Educación Musical, pero en su mayoría ellos los hacen de recursos del entorno.

De esta manera se puede afirmar que los padres y madres de familia están pendientes de la clase de Educación Musical, no solamente para saber de esta sino, brindando su apoyo para que esta cuente con los recursos didácticos esenciales.

En cuanto a condiciones pedagógicas, se les pidió a las profesoras que explicaran cómo catalogan el espacio donde se imparten las clases de Educación Musical de Parvularia; respondiendo que el espacio es bien pequeño, que no es recomendable y como no se cuenta con un espacio adecuado, en muchas ocasiones se da en el salón de clases regular; sin embargo, la clase de Educación Musical debería de tener un salón especial.

De lo anterior se puede determinar que los padres y madres de familia apoyan la clase de Educación Musical, brindando recursos didácticos necesarios para el desarrollo de dicha clase, sin embargo la institución no cuenta con espacios pedagógicos adecuados para que se pueda realizar la clase de Educación Musical de manera plena y que los niños y niñas tengan una educación integral, siendo de esta manera es salón de clases un barrera que obstaculiza la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, dado que en algunos momentos de la clase, los niños y niñas deben de estar en un espacio cómodo, ventilado, espacioso, con claridad, acústico, entre otros.

#### **4.1.1.3. Profesor o Profesora de Educación Musical**

En esta investigación se consideró importante la opinión del profesor de música en cuanto a la categoría que se exploró. Es por ello que se le pidió que describiera el espacio donde se desarrolla la clase de educación musical de Parvularia, respondiendo que en muchas de las ocasiones se desarrolla en los corredores y motivando a los estudiantes a que interactúen de manera participativa.

Lo anterior permite confirmar que la institución no cuenta con un espacio específico, pedagógico y adecuado para atender la clase de Educación Musical en el nivel de Parvularia, vulnerando de esta manera los derechos que tienen los niños y las niñas a gozar de una educación integral de calidad y al principio de prioridad absoluta, citado en los artículos 14 y 86 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

De la misma manera se le pidió que mencionara con qué recursos musicales cuenta para el desarrollo de la clase de Educación Musical y el respondió que con instrumentos que con sacrificios los padres de familia elaboran y la guitarra.

Es así que se puede evidenciar que tanto los niños como el profesor cuentan con recursos musicales para el desarrollo de los procesos de Educación Musical; lo cual contribuyen en el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **4.1.1.4. Los Padres y Madres de Familia**

En este proceso de investigación se tomó a bien conocer la opinión de los padres de familia en cuanto a esta categoría de análisis y comenzó pidiéndoles que mencionara los recursos musicales con que cuentan los niños de educación Parvularia para la clase de educación musical, respondiendo que triángulos, maracas, xilófono, redoblantes, panderetas, tambores, melódicas, trompetas, redoblantes y otros.

Mediante la respuesta anterior se puede comprobar que tanto la institución como docentes y padres y madres de familia apoyan la clase de Educación Musical, por medio de los recursos musicales que ponen a disposición del profesor y de los niños y niñas de Educación Parvularia.

Seguidamente se le preguntó; ¿Cuál es la importancia que tienen los recursos en la clase de Educación Musical en Parvularia?, respondiendo que mejoran la capacidad de memoria, aprenden el uso de los instrumentos musicales, por medio de la música además, aprenden a leer más rápido, ayudan a que participen con más entusiasmo en la clase, sirven como apoyo para que se aprendan los días de la semana, los niños y niñas van educando el oído de acuerdo a los sonidos que emiten los instrumentos musicales, entre otros.

Los padres y madres de familia, reconoce la importancia que tiene el uso de los recursos didácticos en la clase de Educación Musical en Parvularia, dado que estos son elementos contribuyen grandemente en el desarrollo integral de los niños y niñas del nivel de Parvularia.

Luego se le preguntó con qué recursos ha apoyado usted a su hijo o hija para el desarrollo de la clase de Educación Musical y estos respondieron que, primeramente,

elaboran los recursos musicales con sus hijos, comprendo tambores, flautas dulces, diversos juguetes musicales, pitos, guitarras, entre otros que puedan servirles a los estudiantes de Educación Parvularia en su clase de Educación Musical.

Asimismo, se le pidió que describiera el aula en donde se desarrolla la clase de música, manifestado que es un salón de clases común con pocos instrumentos musicales, está bien decorada con instrumentos musicales, bastante pequeña, pero cuenta con lo necesario para desarrollar la clase de Educación Musical; sin embargo, esto fue lo que uno de los entrevistados respondió de manera literal:

*“En aula no hay instrumentos musicales, esos están guardados en la bodega porque solo los ocupan para el 15 de septiembre”*

Con lo anterior se puede denotar que los padres y madres de familia son juiciosos al observar cada espacio de la institución donde tienen a sus hijos y especialmente donde reciben cada una de las clases, por lo que se puede afirmar que la institución cuenta con un espacio para el desarrollo de la clase de Educación Musical, asimismo cuenta con recursos musicales que en su mayoría son brindados por los padres y madres de familia y la dirección del centro educativo.

#### **4.1.2. Uso metodológico de la música en la educación Parvularia**

Para esta investigación, se consideró de mucha importancia conocer sobre las metodologías utilizadas en la clase de Educación Musical, es por ello que se determinó la categoría en estudio.

##### **4.1.2.1. El director del Centro Escolar**

Para iniciar la exploración de esta categoría se le preguntó al director de qué manera se planifica la clase de educación musical de Parvularia, respondiendo de manera escueta:

*“Como planifica la clase, así contesto el director”*

La respuesta anterior denota inseguridad, desconocimiento e interés de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollado en esta disciplina en el nivel educativo de Educación Parvularia.

Cabe mencionar que según el artículo 36 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente de El Salvador, una de las atribuciones del director de las instituciones públicas se menciona en el inciso d) *Dar seguimiento pedagógico a los maestros en las aulas, con propósitos de observar su desempeño y proporcionar la ayuda técnica necesaria*; lo cual se puede decir que no se está realizando.

Seguidamente se le preguntó: ¿Qué relación existe entre los contenidos del programa de estudio de educación Parvularia y la clase de educación musical? Respondiendo de manera sucinta y directa con la frase:

*“Relación entre contenidos y la clase”*

Con la respuesta anterior se puede confirmar el poco interés que se tiene de verificar y dar seguimiento a los procesos educativos que se desarrolla en la población en estudio, lo cual de alguna manera perjudica a los estudiantes, dado que no tienen un seguimiento adecuado.

Seguidamente se le preguntó que mencionara en esencia ¿cuáles son los objetivos que se persiguen con la clase de educación musical en educación Parvularia?, respondiendo que:

*“Objetivos del programa: desarrollo del lenguaje y la comunicación oral y la matricida”*

Considerando la respuesta anterior se puede decir que el docente de Educación Musical, toma en cuenta los objetivos del programa de estudio de Educación Parvularia lo que permite realizar adecuadamente las secuencias pedagógicas.

Seguidamente se le consultó al director que con qué frecuencia se desarrolla la clase de educación musical y cuál es el tiempo de duración, respondiendo que dura el tiempo de la clase según horario asignado que son treinta minutos; omitiendo responder la frecuencia con que se da la clase de Educación Musical.

Asimismo, se le preguntó: ¿Qué habilidades debe tener un docente de educación musical de Parvularia?, a lo que respondió:

*“Entre las habilidades del docente de música puedo mencionarle: Dinámico, destreza para tocar algún instrumento, amor a su trabajo, saber o querer cantar”.*

El director de la institución reconoce que en la clase de Educación Musical de Parvularia se requiere un docente con habilidades musicales que le permitan ejecutar instrumentos musicales que motiven a los estudiantes y que aparte de ello, desarrolle sus potencialidades en sus diversas manifestaciones musicales, especialmente el desarrollo del lenguaje.

Seguidamente se le pidió que describiera de inicio a fin una clase de educación musical de Parvularia y manifestó lo siguiente:

*“Describir la clase bueno primero sería inicio, despedida culminación recibiendo y saludo, 2 asamblea o conversación, 3 descanso, 4 hábitos de higiene 5 descanso ,6 actividades al aire libre o recreo, 7 actividad globalizadora, 8 orden y aseo, 9 asamblea o retroalimentación, 10 despedida”*

De lo anterior se puede evidenciar que el director se está refiriendo directamente a una clase regular de Educación Parvularia, mas no así al desarrollo pleno de una clase de Educación Musical, lo que permite confirmar el desconocimiento de los pasos metodológicos, objetivos, indicadores de logros, entre otros.

#### **4.1.2.2. Profesoras de Educación Parvularia**

Para comenzar la entrevista y explorar esta categoría se les pidió a las profesoras de Parvularia que relatara de qué manera desarrolla la clase de educación musical cuando no está el docente de música, estas respondieron que, poniendo canciones en la grabadora, enseñándoles canciones infantiles nuevas.

Las respuestas anteriores denotan que las profesoras de Educación Parvularia, desarrollan la clase de educación musical sin hacer mayores esfuerzos ni profundizando en la disciplina, dado que carecen de conocimientos básicos que permitan descubrir talentos, aplicar técnicas que favorezcan el desarrollo de lenguaje a los niños y niñas de este nivel educativo.

También se les preguntó de qué manera seleccionan y coordinan los contenidos a desarrollar en la clase de música, respondiendo que buscan canciones adecuadas a los contenidos y apegadas a los contenidos del Programa de Estudio, deben tener algo sobre el contenido a desarrollar. Una de las entrevistadas manifestó lo siguiente:

*“Como no se de música el profesor trae las canciones”*

Es importante reconocer la importancia del trabajo que realiza el profesor de Educación Musical, dado que su especialidad contribuye enormemente en la formación académica de los niños y las niñas de Educación Musical.

Seguidamente se le preguntó: ¿Cuáles son los temas musicales con que cuenta usted o el profesor de música para el desarrollo de la clase de música en educación Parvularia?, respondiendo que entre los temas con los que cuenta son: los días de la semana, meses del año, la naturaleza, los sonidos musicales, entre otros.

Como se puede evidenciar, las profesoras de educación Parvularia cuentan con un reducido número de temas musicales, lo que limita las oportunidades de aprendizaje que tienen los estudiantes en cuanto a esta disciplina.

Luego se le pidió que describiera una clase de Educación Musical en Parvularia, respondiendo que a veces el profesor y los niños cantan y cantan y de esta manera pasa toda la hora, enseñándoles la letra de una canción; sin embargo, se acotó lo siguiente:

*“Inicia cantando con canciones de saludo, luego le presenta instrumentos musicales si es que va dar conocer sonidos, después enseña una canción y canta una canción de despedida”*

Además de lo anterior se manifestó lo siguiente:

*“Inicia con un canto, para motivar los niños, les enseña el tema de música que el trae preparado, posteriormente enseña letra de canción”.*

Es de esta manera que se puede determinar que los niños y las niñas en la clase de Educación Musical aprenden con entusiasmo y alegría cantando canciones acordes a su edad, acompañando con instrumentos musicales, desarrollando con ello la capacidad de memorizar, pronunciación de palabras y los ritmos musicales.

Asimismo, se le preguntó: ¿De qué manera jornalizan y planifican la clase de educación musical de Parvularia?, respondiendo que no se conoce la jornalización y planificación que realiza el profesor de Educación Musical.

Con la información recabada se puede determinar que el profesor de Educación Musical no mantiene comunicación con las docentes de Parvularia, por lo que no existe unificación de criterio en cuanto a la elección y desarrollo de los contenidos del Programa de Estudio de Educación Parvularia y de esta manera secuenciar de manera adecuada las clases de Educación Musical.

De igual forma se le preguntó: ¿Con que frecuencia se desarrolla la clase de educación musical y cuál es el tiempo de duración?, respondiendo que dos veces a la semana cada sesión de 30 minutos.

#### **4.1.2.3. Profesor o Profesora de Educación Musical**

En la exploración de esta categoría se consideró fundamental conocer el criterio del docente de Educación Musical; es por ello que se inició preguntándole: ¿Qué documentos curriculares brindados por el MINED toma en cuenta usted a la hora de planificar su clase de educación musical de Parvularia? A esta respondió:

*“Si he tomado documentos como los programas para profesores de educación artística, no tengo muchos documentos por el respecto que ha sido muy variada la documentación en cuanto al bachillerato en artes, pero con lo poco se va dando la forma de planificar, han servido bastante porque de ahí he sacado unas clases”.*

Es evidente la poca bibliografía de consulta que ha producido el Ministerio de Educación para fortalecer los procesos educativos de parvularia y específicamente para la disciplina de Educación Musical, componente indispensable en el desarrollo del Programa de Estudio de Educación Parvularia del cual carece, negándosele la oportunidad a los niños y niñas de formarse integralmente y sobretodo con una educación de calidad.

Asimismo, se puede inferir que no se cuenta con documentos que brinden sugerencias metodológicas para fortalecer la clase de Educación Musical y sobre todo el desarrollo de lenguaje.

En la misma entrevista también se le consultó: ¿Qué documentación lleva usted como profesor de Educación Musical en Parvularia?, respondiendo:

*“Este los documentos en aspecto si tengo un problema porque yo poco he indagado en lo que es el aspecto a la Parvularia no hay muchos documentos a lo que me respecta con mucha información de otra docente que más que todo en Parvularia sea adecuada en primer grado y se hace más interactiva la clase más dinámica”*

De la respuesta anterior se puede deducir que el profesor de Educación Musical en Parvularia no lleva a cabo la journalización, planificación y guiones de clases, por lo que dicho acto educativo es el resultado de la improvisación y la poca comunicación existente en el equipo de trabajo del nivel educativo en mención.

También se le pidió al docente de Educación Musical que describiera el desarrollo de una clase de educación musical de Parvularia y la narró de la siguiente manera:

*“Si primero empezamos con el saludo, lo hacemos a través como todo maestro de música este saludando con canciones al maestro, al niño de ahí hi segunda planteo a los padres a la familia”*

Con lo anterior se confirma que el hecho educativo de Educación Musical en Parvularia es una actividad improvisada, carente de orden, objetivos, indicadores de logros y sobre todo los contenidos que estén apegados al Programa de Estudio de este nivel educativo.

Otra de las preguntas que se le hizo al docente de Educación Musical fue: ¿Qué beneficios obtiene el niño y la niña de Parvularia con la clase de educación musical? Respondiendo:

*“Desarrollo de lenguaje, porque participa, se le quita el miedo de participar, memoriza los números y vocales”*

Es importante reconocer que la clase de Educación Musical tiene múltiples beneficios cuando se desarrolla de una forma pedagógica didáctica y sobretodo aplicando todos los recursos existentes en el entorno y que estos estén vinculados específicamente con el Programa de Estudio de Educación Parvularia.

Seguidamente se le pidió que mencionara como relaciona los contenidos del programa de estudio y la clase de Educación Musical, respondiendo de la siguiente manera:

*“Preguntándole a la profesora cual es el contenido que ella va a desarrollar”*

Una vez más se puede constatar la deficiente comunicación que existe entre el docente de Educación Musical con el docente de Educación Parvularia en cuanto al desarrollo de los contenidos de Educación Parvularia y música.

#### **4.1.2.4. Los Padres y Madres de Familia**

Para finalizar la exploración de esta categoría se entrevistó a los padres y madres de familia que son agentes importantes en los procesos educativos del nivel educativo en estudio.

Se comenzó pidiéndole que describiera cuales son las actividades que realiza el profesor de música en la clase y estos respondieron que, enseñando las notas musicales, entonando y bailando canciones infantiles, elaborando instrumentos musicales, entonando el Himno Nacional, enseñando por medio de la música las vocales, entre otras.

La clase de Educación Musical es una oportunidad para desarrollar habilidades artísticas, despertando talentos, descubriendo vocaciones y sobretodo realizando procesos educativos que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas de Educación Parvularia.

De la misma manera se le consultó de qué manera podría mejorar el trabajo el profesor de Educación Musical, y estas respondieron que, dando más clases de música, utilizando más instrumentos musicales, enseñándoles a los niños y las niñas a tocar el piano, el tambor y preparando a los estudiantes de Parvularia para que participen el 15 de septiembre en el desfile de la independencia.

Con lo anterior se puede demostrar que la clase de Educación Parvularia tiene oportunidades de mejora, aspectos mencionados por las entrevistadas, las cuales deben considerarse reflexivamente, para hacer de los procesos educativos una oportunidad de aprendizaje placentera y con múltiples actividades educativas que favorezcan el desarrollo de habilidades musicales.

Otra de las preguntas que se les realizó fue: ¿Cuál es la importancia que tiene la clase de educación musical? Y ellas respondieron:

*“Desde pequeños es bueno enseñarles sobre la música, les ayuda a que vayan aprendiendo más sobre esta y los instrumentos, ya que les ayuda a que hablen más rápido, asimismo les ayuda a que sean más participativos y comprenderán más sobre el canto”*

No cabe duda que la clase de Educación Musical, es un espacio en donde los estudiantes fortalecen diversas inteligencias, especialmente la musical, por medio de actividades lúdicas que disfrutan los niños y las niñas.

Asimismo, se les consultó a las profesoras de Parvularia: ¿Qué tipo de música sugiere al profesor de educación musical enseñar a los niños y las niñas en educación Parvularia?, ellas gustosamente contestaron que se debería enseñar música folclórica, bachata, infantil y positiva, asimismo que se les enseñe a tocar instrumentos musicales, a bailar y a cantar.

De las respuestas anteriores se puede evidenciar que los tipos de canciones mencionados son los que a criterio de las docentes de Educación Parvularia se deberían de enseñar, considerando la posibilidad de desarrollar otras actividades complementarias a dicha área.

#### **4.1.3. Agentes mediadores de Educación Musical**

A continuación, se presentan el planteamiento de ítems, la información obtenida y las reflexiones referentes a la categoría de análisis en estudio.

##### **4.1.3.1. El director del Centro Escolar**

Para conocer sobre esta categoría de análisis en estudio, se determinó conocer primeramente la opinión del director de la institución, es por ello que se le preguntó de qué manera apoya la clase de educación musical de Parvularia y el respondió que, brindando el apoyo y los recursos necesarios, sin especificar cuáles recursos ni qué tipo de apoyo brinda a los docentes y estudiantes en la clase antes citada.

Asimismo, se le consultó sobre cuáles son las funciones del profesor de Educación Musical de Parvularia, respondiendo lo siguiente:

*“Un... las funciones del docente es atender a los párvulos, jugar, cantar, motivar etc.”.*

Con la respuesta brindada por el director, se puede decir que este desconoce las funciones que debe desempeñar el docente de Educación Musical, asimismo, no se tiene un manual de funciones a desarrollar durante las jornadas de trabajo, dado que, según los programas de estudio, todo docente debe cumplir con 25 horas semanales de trabajo con estudiantes y dentro de estas horas saber cuáles son las tareas que ve a realizar en cada una de estas.

#### **4.1.3.2. Profesoras de Educación Parvularia**

Para explorar sobre esta categoría, también se quiso conocer los juicios de valor realizados por las profesoras de Parvularia, para ello se inició preguntándoles lo siguiente: ¿Cómo maestra de Parvularia en que forma apoya la clase de educación musical?, respondiendo lo siguiente:

*“Yo apoyo en reforzar con cantos pedagógicos en clases para que el niño vaya comprendiendo mejor como desarrollarse en su entorno”*

También, acotaron:

*“Bueno en este aspecto es muy importante, ya que el rol que desenvuelven los maestros es fundamental en los niños”*

De lo anterior se puede determinar que las docentes de Parvularia no cuentan con una comunicación eficiente con la docente de Educación Musical, dado que el apoyo que brindan no está íntimamente vinculado con los contenidos de estudio desarrollados por el profesor de música y mucho menos con el desarrollo de las habilidades musicales.

También se le preguntó que cuál consideraba que debería de ser el rol del padre de familia en la clase de educación musical, respondiendo de la siguiente manera:

*“Más importancia en esta etapa educativa de sus hijos, ya que tiene poco interés en este nivel educativo”*

*“Participar en las actividades que se realizan en las mañanitas recreativas y estar más pendiente de sus hijos”*

Con las respuestas anteriores se puede evidenciar que ninguna de las entrevistadas hace énfasis en el apoyo de la clase de Educación Musical, las respuestas están enfocadas más al desarrollo de las clases regulares que a la clase de >Educación Musical, esto denota el poco interés y falta de comunicación en cuanto a los objetivos que se persiguen y el logro de los indicadores propuestos.

Seguidamente, se les preguntó a las profesoras de Educación Parvularia que cuál es la importancia que le da el director/a a la clase de educación musical de Parvularia; respondiendo que la importancia es buena, ya que se cuenta con un docente de planta para esta disciplina, asimismo se mencionó que los recursos destinados para Parvularia son limitados.

También se le consultó sobre: ¿Cuál es el apoyo que recibe de parte del equipo docente de esta institución el profesor de música para el desarrollo de las clases de educación Parvularia?, respondiendo lo siguiente:

*“Yo le apoyo en mantenerle los niños quietos en clases y que no estén molestando, también incorporarme en las actividades que el realiza con los niños, asimismo, le ayudo en las actividades que realiza en el salón de clase”*

Por medio de la respuesta anterior se puede reconocer el esfuerzo que hacen las docentes de Parvularia por apoyar los procesos educativos de Educación Musical que se llevan a clase con los niños y las niñas de Educación Parvularia.

Luego, se le pidió que mencionara en términos generales ¿Cuál es la importancia que tiene el profesor de música en educación Parvularia?, a esta pregunta respondieron:

*“A mi criterio es muy importante porque por medio de la música los niños desarrollan sus capacidades intelectuales; también es parte importante en el desarrollo de los aprendizajes ya que está como eje globalizador, asimismo, la música estimula el cerebritito de los niños, está enfocada en él y finalmente, los niños aprenden mucho mejor cuando se les brinda aprendizajes lúdicos”*

Las respuestas brindadas por las profesoras de las secciones de Parvularia, afirman la importancia que tiene la clase de Educación Musical en Parvularia, pues es parte del

Programa de Estudio de Educación Parvularia por medio de un eje globalizador; es por ello que debe fortalecerse esta área.

Seguidamente se les preguntó: ¿Cuáles son las habilidades que debe tener el profesor de música en educación Parvularia?, a esta respondieron que debía saber cómo tratar a los niños y niñas de esta edad, saber cantar y bailar y tocar algún instrumento musical.

La respuesta anterior nos permite determinar que las habilidades citadas son pocas, sin embargo, no basta que un docente sepa tratar adecuadamente a los estudiantes de un determinado nivel educativo, ni que sepa bailar, jugar, cantar y tocar un instrumento; hace falta que el docente vaya más allá en cuanto a sus conocimientos, habilidades y destrezas; por ejemplo, cómo lograr el desarrollo de lenguaje por medio de la música.

#### **4.1.3.3. Profesor o Profesora de Educación Musical**

Otro de los personajes importantes en la exploración de esta categoría es el profesor de música, es por ello que se consideró contemplarlo en la muestra y para conocer su punto de vista se le realizó la primera pregunta: ¿De qué manera le apoyan los padres de familia para la clase de educación musical de Parvularia?, respondiendo de la siguiente forma:

*“El padre de familia apoya con mantener a los niños activos en las clases, además de apoyarme con los conocimientos previos que los niños aprenden en casa”*

Los padres y madres de familia son piezas claves en la educación de los niños y las niñas pues de ellos reciben desde su nacimiento los primeros saberes, conocimientos indispensables que se constituyen en conocimientos previos en las instituciones educativas y específicamente en los salones de clases, los cuales son base para la construcción de los nuevos conocimientos; es por ello que el docente de música que esta es una de las formas que el padre y madre de familia puede apoyar dicha clase.

En los procesos educativos no basta el apoyo del padre y madre de familia, sino que además de estos, también es importante conocer de qué manera desde la administración

de la institución los procesos educativos de educación musical son apoyados; es por ello que se le preguntó al docente de música lo siguiente: ¿De qué forma le apoya la Dirección para la clase de educación musical? Y esta fue su respuesta:

*“En proporcionarme recursos musicales para que brinde mejor las clases”.*

El director de la institución se limita a apoyar al docente de música por medio de los recursos, sin embargo, es necesario realizar otros apoyos, pero estos solo se pueden realizar conociendo las necesidades desde la observación de la clase, la exploración a través de preguntas, entre otros.

Asimismo, se le preguntó al profesor de música: ¿De qué forma le apoya el equipo docente para el desarrollo de la clase de educación musical?

*“Las docentes me apoyan en la realización de la clase manteniendo controlados a los niños en el salón”*

A través de la respuesta anterior se evidencia que el equipo docente a pesar que la comunicación no es la más óptima, pero existe la buena voluntad de apoyar los procesos en la clase de Educación Musical, es por ello que las docentes apoyan a dicho docente por medio del acompañamiento de los niños y niñas, cuidando y asegurando en ellos la disciplina, aspecto importante en el proceso de enseñanza aprendizaje. En base a esta pregunta no se expresa sobre aspectos relacionados a la planificación y mucho menos a aspectos relacionados al programa de estudio de Parvularia.

De igual forma se le consultó: ¿Cuál es el apoyo que recibe del equipo docente para el desarrollo de la clase de educación musical?

*“Los docentes se acoplan en las clases de música apoyando con las actividades que se realizan para que los niños vayan aprendiendo e interactuando los docentes”*

De lo anterior se puede constatar que el apoyo consiste en el acompañamiento de los niños en la clase de educación musical, sin embargo, no se menciona el seguimiento a dicha clase desde los demás espacios educativos.

#### 4.1.3.4. Los Padres y Madres de Familia

Otro de los agentes mediadores de los procesos educativos fundamentales son los padres y madres de familia; es por ello que se les realizó la entrevista para conocer de la categoría en estudio y se inició preguntándoles lo siguiente: ¿Cuál es la importancia del profesor de música en el nivel de Educación Parvularia?, sus respuestas fueron que consideran poco importante ya que este casi no les da clase, demuestra poco interés ya en muchas ocasiones deja a los niños y las niñas solas.

De lo anterior se puede verificar que el docente demuestra poco interés en atender este nivel educativo, sin embargo, existen autoridades que tienen responsabilidades compartidas desde un mandato de ley, dado que garantizar el cumplimiento de los derechos a la educación es responsabilidad de los directores de las instituciones educativas; asimismo de los docentes responsables.

También se les consultó como padre de familia ¿De qué manera colabora con la clase de música en Educación Parvularia? Y estos

Los padres respondieron que, enseñándoles sonidos, poniéndolos a jugar en el celular, haciendo las tareas, enseñándoles los sonidos de animales, los diferentes sonidos de los instrumentos musicales, comprándoles juguetes musicales, tocando el piano, entre otros.y las madres de familia adquieren una cantidad de recursos que generan andamiaje con sus hijos, ayudándoles de manera indirecta a fortalecer el desarrollo de las habilidades musicales.

Asimismo, se les consultó: ¿Cuáles son los conocimientos básicos que debería tener el profesor de música?, estos respondieron que debe saber cantar, bailar, tocar instrumentos y destacaron además lo siguiente:

*“A los niños les gusta que les de clases, pero les aburre lo mismo de siempre, es necesario que realice actividades donde los niños practiquen con los recursos musicales”*

Una clase bien planificada, considerando los contenidos del Programa de Estudio de Educación Parvularia, sus objetivos, competencias a desarrollar, actividades metodológicas, recurso y evaluación, persigue el cumplimiento de los indicadores de

logros, sin embargo, cuando una clase es el producto de la improvisación, a cualquier lado se puede llegar, menos al logro de un aprendizaje significativo.

En el hecho educativo es importante la participación de todos los agentes mediadores de proceso; es por ello que se realizó la siguiente interrogante: ¿De qué manera apoya la Dirección a la clase de Educación musical? Y estas respondieron que con recursos materiales tales como: instrumentos musicales, trompetas, panderetas, maracas, tambores, guitarras, entre otros.

Desde la Dirección de la institución el docente cuenta con el apoyo de recursos musicales, los cuales están a la disposición de los niños y las niñas.

Finalmente, se les consultó: ¿Cómo observa usted la relación del profesor de educación musical con los niños, niñas de Parvularia?, estos respondieron que la relación entre los estudiantes y el profesor de música es muy buena, dado que con ellos canta, bailan, se divierten, les gusta la clase y que el profesor trata muy bien a los niños y niñas.

Es importante reconocer que la clase de Educación Musical logra permear no solamente el desarrollo de las habilidades musicales, sino que además la interacción entre los participantes y fortalece las relaciones de apego entre los autores.

#### **4.1.4. Desarrollo del lenguaje a través de la música**

##### **4.1.4.1. El director del Centro Escolar**

Para conocer sobre la categoría en estudio, se entrevistó al director del centro educativo y se comenzó realizándole la siguiente pregunta: ¿Cuál es la importancia que tiene la clase de educación musical en Parvularia?, respondiendo que ayuda a mejorar la expresión oral y a desarrollar la motricidad. Por lo tanto, la música además de ser un recurso motivador en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, es un recurso que ayuda además a desarrollar las competencias lingüísticas en los estudiantes.

Asimismo, se le preguntó: ¿Cuáles son los beneficios que tiene la clase de educación musical en el desarrollo de lenguaje de los niños y niñas de Parvularia? Y según su criterio los niños articulan, cantan y eso hace que desarrollen el lenguaje.

Los niños y las niñas mientras reciben la clase de Educación Musical cantan, memorizan, bailan, se interrelacionan, se comunican y eso permite que no solamente mejoren su lenguaje, sino que enriquecen su vocabulario en sus diversos tipos.

En cuanto a la comunicación o expresión oral se le consultó al director: ¿Cuáles son los cambios que se observan en los niños y las niñas que reciben educación musical? El respondió que los niños mejoran sus relaciones personales, ya que interactúan por lo que eso contribuye en la formación integral de los estudiantes de Educación Parvularia por medio de la música.

En cuanto al vocabulario y la memorización se le preguntó, ¿en qué le beneficia a los niños y las niñas de Parvularia la clase de educación musical? Y respondió lo siguiente:

*“Ayuda a que los niños memoricen canciones que están relacionadas con el diario vivir, con el amor a la naturaleza a sus compañeros”.*

Lo anterior nos permite tener el criterio pedagógico didáctico de los expertos en educación y son estos lo que determinan que la Educación Musical contribuye a la memorización y ampliación del vocabulario de los niños y niñas de este nivel educativo.

Asimismo, se le preguntó: ¿Cuáles son los contenidos que se desarrollan en educación Parvularia a través de canciones?, contestando lo siguiente:

*“Contenidos como el mundo maravilloso de los animales el sol, la luna, la familia y el centro escolar”*

La música es un eje transversal en Educación Parvularia el cual permite, además de desarrollar las habilidades lingüísticas, logra descubrir talentos en los estudiantes de este nivel educativo.

#### **4.1.4.2. Profesoras de Educación Parvularia**

Para conocer la opinión de las profesoras de Parvularia respecto a esta categoría, se realizó la primera pregunta:

En cuanto al desarrollo de lenguaje ¿De qué manera le beneficia la clase de educación musical a los niños de Parvularia? Ellas respondieron:

“Es muy importante es por esa razón que en Parvularia se aplica todas las enseñanzas en procesos lúdicos toda la metodología está basada para que el niño aprenda poco a poco con estímulo y juego”

Al reflexionar sobre la respuesta anterior, se debe tomar en cuenta que la música es uno del recurso didáctico lúdicos que sirve para facilitar la construcción de los aprendizajes en los estudiantes.

También se suministró la siguiente pregunta: ¿Cuáles son beneficios que tienen los niños y las niñas que reciben educación musical en cuanto a la vocalización y expresión de las emociones? A esta las profesoras respondieron que a través de la música van aprendiendo a ser más participativos, pronuncian mejor las palabras, son más expresivos, se les estimula más el lóbulo central derecho por medio de la música.

Es importante reconocer que dentro de las inteligencias múltiples que se desarrollan, están las musicales, permitiendo la construcción del conocimiento de manera lúdica e integral, favoreciendo desde temprana edad el desarrollo biopsicosocial del niño y la niña.

Asimismo, se les consultó: ¿Qué beneficios tiene la clase de Educación Musical en cuanto a la expresión oral? Respondiendo que obtienen múltiples beneficios, entre estos: aprende a cantar, bailar, se expresan mejor desarrollando el lenguaje, por medio de las canciones.

La respuesta confirma una vez más los grandes beneficios que se obtienen al desarrollar la clase de educación musical desde edades tempranas de la primera infancia, ya que ayuda a mejorar la interacción de los estudiantes, las expresiones emocionales entre otras.

Otra de las preguntas que se les realizó es la siguiente: ¿De qué manera les beneficia a los niños de educación Parvularia la memorización y vocalización de las canciones?, respondiendo que les beneficia en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, por medio de estrategias innovadoras.

Las canciones musicales son un potente recurso didáctico pedagógico para el desarrollo de los contenidos de la primera infancia, especialmente en los niños y niñas de Parvularia, los cuales pueden ser aprovechados desde la clase de Educación Musical, mediante la

vocalización de canciones acompañadas con instrumentos que permitan fortalecer la motricidad gruesa de los estudiantes; asimismo, el enriquecimiento del vocabulario.

Además, se les consultó lo siguiente: ¿De qué manera les beneficia a los niños de Parvularia la clase de educación musical en cuanto a los procesos comunicativos con los demás? Mucho les beneficio ya que ellos se desarrollan más sus capacidades, son más comunicativos con las demás personas, Participan más en clases, Se comunican más con sus compañeros y demás personas.

La música favorece la por medio de la interacción, la comunicación entre los participantes de una clase de Educación Musical, ya que por naturaleza el ser humano es sociable, pero si se preparan los espacios esta facilita que entre pares se logre la fluidez de los mensajes.

#### **4.1.4.3. Profesor o Profesora de Educación Musical**

Para el análisis de la categoría en estudio, se consideró tomar la opinión del profesor de música a quien se le suministraron las siguientes preguntas:

Primeramente, se le pidió que explicara como incide la clase de educación musical en desarrollo de lenguaje en los niños y niñas de Parvularia, respondiendo de la siguiente manera:

*“En la pronunciación, se cantan las vocales también se tiene la expresión oral por que ellos se expresan por medio de la música y por dinámicas espontaneidad”.*

Por medio de la respuesta anterior podemos evidenciar que la música incide enormemente en el desarrollo de lenguaje por medio de la vocalización de canciones, la memorización de la letra de las mismas y la pronunciación de las palabras; por todos es conocido que la mayoría de contenidos se abordan por medio de canciones, cantándolas, gesticulándolas y viviendo el contexto de la letra de las mismas.

También se le pregunto ¿Cuáles son los contenidos que desarrolla a través de canciones en Educación Parvularia?, respondiendo que:

*“Los contenidos más principales que se desarrollan son: los sonidos y también acerca de ambiente, se desarrolla para que conozcan los niños los tipos de sonidos que hay en el entorno y también acerca de los instrumentos musicales que se enseñan y las canciones”*

Dentro de los contenidos citados en la respuesta anterior están: la naturaleza y sus sonidos, pero además de este, se desarrollan los días de la semana, los estados del tiempo, los sonidos producidos por los animales, los meses del año, las vocales, la patria, los días festivos entre otros.

En su mayoría los contenidos son acompañados y motivados por medio de canciones que permiten construir de manera lúdica los nuevos conocimientos a los estudiantes.

En cuanto a la memoria y el vocabulario ¿De qué manera le beneficia la clase de Educación Musical al niño y niña de Parvularia?

*En cuanto a la memoria hay un aspecto muy fundamental en lo que se va desarrollando con respecto a las canciones o si se incluye un tema específico, el niño va desarrollando patrones de conducta o esquema que él va clasificando y a través de eso, le puede retener clases de multiplicar o sumar o canciones variadas o muchos temas que ellos van aprendiendo de memoria.*

El desarrollo de la memoria es fundamental en los niños y niñas de Educación Parvularia, ya que en ella guardará los conocimientos básicos y fundamentales de la vida, sirviendo de cimiento para los aprendizajes venideros en su vida futura.

En cuanto a la comunicación, también se les preguntó ¿Cuáles son los logros que se obtienen en la clase de Educación Musical en Parvularia?

*“Como lo señalan los indicadores de logro, estos son la buena pronunciación de las palabras, la buena expresión también, también socializan más con sus compañeros, es también se desarrollan aptitudes como debe ser el canto o también para ejecutar un instrumento”.*

Los logros en Educación Parvularia son significativos, pues los niños y las niñas en su perfil de entrada en muchas ocasiones no pronuncian adecuadamente las palabras, es ahí donde surge efecto la influencia de la institución educativa, ya que está por medio de los

procesos metodológicos didácticos logra transformar el comportamiento de los estudiantes por medio de las canciones.

Para finalizar se les preguntó: ¿Qué beneficios tiene para el niño de Parvularia cantar y memorizarse canciones en la clase de música?, respondiendo que uno de los beneficios que es que incide en la conducta ya que cuando llegan son inquietos y por medio de la música se logra que estos presten atención y centren sus sentidos a la melodía y las letras de las canciones. Asimismo, permite que por medio de la música se relajen, a usar su creatividad entre otras.

#### **4.1.4.4. Los Padres y Madres de Familia**

Con los padres y madres de familia, es con quien los niños y las niñas pasan la mayor cantidad de tiempo, es por ello que se tomó a bien conocer la opinión de los padres de familia en relación a la categoría en estudio; es así como se le suministró la entrevista iniciando con la primera pregunta: ¿Cuáles son beneficios que tienen los niños en educación Parvularia al recibir la clase de música?, respondiendo que la clase de Educación musical es importante porque les ayuda a que hablen más rápido, que aprendan a cantar y a desarrollar su lenguaje, mejoran la pronunciación y la memorización de palabras, asimismo aprenden a cantar, bailar pierden la pena, les ayuda a interactuar con los demás niños y niñas, desarrollan múltiples habilidades entre éstas a tocar instrumentos musicales, en síntesis aprenden mucho.

Una de las entrevistados respondió de manera directa los siguiente:

*“No son tímidos a participar en las cosas de la escuela, porque lo he comprobado con mi otra hija que es bien participativa”*

Los padres y madres de familia conocen más a sus hijos pues están más pendientes de su desarrollo y evolución, es por ello que son los que pueden notar los beneficios que obtienen los niños y las niñas cuando reciben la clase de Educación Musical.

En cuanto a la comunicación: ¿Qué cambios a observado en su niño a recibir la clase de educación musical? Estos respondieron que aprenden mucho, aumentan la cantidad de palabras que ellos pronuncian, se les entiende más lo que dicen, tararea y repiten canciones que aprenden en la escuela, les ayuda mucho a comunicarse con los demás porque su lenguaje lo desarrolla rápido.

Asimismo, se les preguntó: ¿Por qué considera que les gusta la clase de educación música a los niños de Parvularia? Y ellos respondieron: por que cantan canciones que ellos llegan repitiendo a la casa, tocan instrumentos, entre otros.

De igual forma se les pregunto: ¿Qué beneficios tiene el niño al cantar en la clase de educación musical?, respondiendo que:

*“Pues para mí son muchos los beneficios porque aprenden más rápido a hablar, cantan, son menos tímidos, dicen más palabras, despierta su inteligencia, les ayuda a desarrollar su cerebro y más”*

También se les pidió que mencionaran el nombre de las canciones que su niño se ha aprendido en la clase de educación musical y dijeron lo siguiente: el Himno Nacional, El Solecito, el Torito Pinto, Los Colores, Las Vocales, Las Notas Musicales, Las Flores de Mi País, La Cebollita Llorona, Cantando Soy feliz, Me Gusta Mi Carita, Manita que Trabaja, La Serpiente, Amo mi Escuela, entre otras.

Lo anterior demuestra que los aprendizajes en la clase de Educación Musical son significativos, ya que trascienden hasta los hogares de los niños y las niñas, poniéndose de manifiesto lo aprendido en sus casas por medio de la repetición de aquella canción que han sido memorizadas en la escuela por los estudiantes.

#### **4.1.5. Relaciones interinstitucionales en el desarrollo integral de los niños de Parvularia a través de la música**

Basados en el principio de corresponsabilidad citado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, no podía dejarse por desapercibido una categoría que indagara sobre el apoyo de la institución tanto las gubernamentales como las no gubernamentales a la educación de la Primera Infancia y especialmente a la Educación Parvularia; es por ello que se tomó a bien preguntarle a los directores, profesores, y padres y madres de familia sobre este aspecto.

#### **4.1.5.1. El director del Centro Escolar**

Se inició preguntándole: ¿De qué instituciones ha recibido usted apoyo para la clase de educación musical de Parvularia?, respondiendo de manera sucinta que solamente de USAID; por lo que se puede determinar que las instituciones han tomado en serio la corresponsabilidad que tienen en el tema de educación.

En consecuencia, de la pregunta anterior se le consultó: ¿En qué consiste ese apoyo que las instituciones le han brindado?, respondiendo que:

“Instrumentos musicales como: 2 melódicas, un par de maracas, y una grabadora”.

La gestión del director juega un papel determinante en el desarrollo de los procesos educativo, dado que de ello depende la adquisición de los recursos para fortalecer los aprendizajes de Educación Parvularia por medio de la música.

Finalmente, se le preguntó: ¿Qué gestiones ha realizado usted en beneficio de la clase de educación musical?, contestando que la reparación y compra de recursos para la banda de música.

Si bien es cierto, la Banda Musical institucional es un vivero musical en el centro educativo, pero además de esto es de alguna manera excluyente, dado que en ella participan los estudiantes de Educación Básica, negando la oportunidad a los niños y las niñas de Educación Parvularia la oportunidad de desarrollar otras habilidades por medio de los recursos musicales.

#### **4.1.5.2. Profesoras de Educación Parvularia**

Para conocer sobre esta categoría se entrevistó al docente de Educación Parvularia, para conocer su punto de vista al respecto y se comenzó con la siguiente interrogante: ¿De qué instituciones ha recibido ayuda el director o profesor de música para el desarrollo de la clase de educación musical de Parvularia?, respondiendo lo siguiente:

*“Él ha realizado solicitudes al Ministerio de Educación para que le apoyen con instrumentos, también a ex alumnos de esta institución”.*

Con la versión anterior se puede determinar que la institución recibe apoyo de entidades externas para fortalecer los procesos educativos de Educación Musical de Parvularia, beneficiando directamente con ellos a este nivel educativo.

Seguidamente se le consultó lo siguiente: En caso que la pregunta anterior sea afirmativa ¿dígame en que ha consistido esa ayuda?, respondiendo infructíferamente la respuesta.

Ninguna de las entrevistadas indicó directamente en que había consistido esa ayuda, lo que denota desconocimiento, si saben que la institución es beneficiada con recursos musicales, pero se desconoce por parte de las docentes que recursos son.

Asimismo, se le preguntó que cómo docente de educación Parvularia ¿Cuáles son las gestiones de recursos musicales que ha realizado?, respondiendo que en primera instancia se le solicita apoyo con recursos musicales al padre y madre de familia, además se le ha solicitado ayuda a exalumnos del centro educativo, entre otras.

Seguidamente se realizó la pregunta: ¿Cuáles son las gestiones que el Director debería realizar en beneficio de la clase de educación Parvularia?, contestaron que trataban de equipar su aula a título personal y de manera independiente, dado que el director casi no apoya.

#### **4.1.5.3. Profesor o Profesora de Educación Musical**

Para iniciar esta entrevista con el profesor de música se le realizó la pregunta: ¿De qué instituciones ha recibido apoyo para el desarrollo de la clase de música en Parvularia?, a esta respondió lo siguiente:

*“Las instituciones casi no apoyan porque siempre ponen pretextos pero en si la ayuda ha sido de la comunidad”*

De lo anterior se puede determinar que el docente de alguna manera no está enterado de los recursos musicales que recibe la dirección en beneficio de los estudiantes, esto denota que la comunicación entre el equipo docente no es la más óptima.

En consecuencia, se le consulto que si ha recibido apoyo en que consiste, respondiendo que han recibido instrumentos musicales y dinero, lo cual implica que la institución si recibe apoyo de personas o instituciones externas, lo cual benéfica los procesos educativos que se llevan a cabo en la institución y especialmente en Parvularia.

Finalmente, se le preguntó: ¿A qué instituciones ha solicitado apoyo de recursos musicales para educación Parvularia?, respondiendo que han solicitado ayuda al Ministerio de Educación, a la alcaldía y a organismos gubernamentales.

De esta manera se finaliza la entrevista con el profesor de educación Musical, conociendo de esta manera la gestión que se realiza en función de los estudiantes de educación Parvularia.

#### **4.1.5.4. Los Padres y Madres de Familia**

Para finalizar las entrevistas y profundizar sobre las categorías de análisis se tomó a bien entrevistar a los padres y madres de familia para conocer sobre la categoría en estudio y se comenzó con la siguiente pregunta: ¿De qué instituciones ha recibido apoyo de recursos musicales para Parvularia la institución?, respondieron que, de los padres y madres de familia, del Ministerio de Educación y de exalumnos de la institución.

Con la información obtenida se puede decir que la institución es beneficiada con recursos musicales, los cuales impactan directamente a los niños y las niñas del Educación Parvularia.

Seguidamente se le consultó: ¿A qué instituciones gubernamentales y no gubernamentales les ha solicitado instrumentos musicales para educación Parvularia el Director? Y este respondió que, al Ministerio de Educación, a exalumnos, a la alcaldía municipal, a empresas privadas, entre otras.

Lo anterior denota que el director de la institución realiza gestiones en pro de los niños y las niñas y específicamente para fortalecer los procesos educativos de educación musical, creando de alguna manera los espacios educativos para los estudiantes reciban una educación integral.

Finalmente, se le preguntó: ¿A qué instituciones ha solicitado apoyo de recursos musicales el profesor de música?, ellos respondieron que, al director, a los padres de familia y al Ministerio de Educación.

Lo anterior demuestra que hay una cantidad de personas haciendo esfuerzos para que los niños y las niñas de este nivel educativo tengan la oportunidad de formarse integralmente, por medio de la educación musical y de otras disciplinas.

## **CAPITULO V: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA**

### **5.1 Conclusiones**

El análisis de la clase de música para el desarrollo del lenguaje de los niños de parvularia, es una de las expresiones que día a día, momento a momento realiza el niño al ingresar a la parvularia.

La clase de música que realiza el profesor de la especialidad se basa en momentos didácticos y educativos mediante la participación de los agentes educativos, en las cuales se involucran padres y madres de familia y cuidadores, juntos con sus hijos, apoyándolos en la elaboración de instrumentos musicales y animándolos a la participación para que los niños puedan desarrollar toda esa potencialidad en manifestación de la música y el desarrollo de lenguaje.

Las clases de Educación Musical se desarrollan en los espacios del centro escolar, como en las aulas regulares, los patios, corredores y otros lugares de la comunidad. Las clases de educación Musical se brinda con atención a niños y niñas del nivel de parvularia (4p, 5p, 6p) y al mismo tiempo atiende los otros niveles del Centro Escolar.

Los referentes, para lograr el proceso educativo de la clase de música, juegan un papel muy importante para el funcionamiento con éxito del desarrollo del lenguaje de los niños y niñas de parvularia, podemos mencionar: padres, madres de familia y cuidadores,

El profesor de música, director centro escolar las profesoras de Parvularia y el MINED, tienen la función de garantizar el derecho a la educación y especialmente potenciar el arte en los niños y niñas y como ente rector de los procesos educativos, asimismo, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Bajo esa perspectiva los elementos antes mencionados fueron de gran importancia en el proceso de la investigación, la cual permite realizar el proyecto cuyo tema es: “Analizar la influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños y niñas de parvularia del Centro Escolar de la Colonia San José de la Ciudad de San Miguel” el cual tuvo como objetivo fundamental, analizar la Influencia de la música en el desarrollo del lenguaje en los niños y niñas de parvularia del Centro Escolar Colonia San José de la Ciudad de San Miguel.

Asimismo, identificar los factores que inciden su funcionamiento y descubrir la participación de los agentes educativos como mediadores principales en los procesos

educativos y su contribución al desarrollo del lenguaje de los niños y niñas de parvularia del Centro Escolar de la Colonia San José de la Ciudad de San Miguel.

Habiendo obtenido los hallazgos descriptivos y cualitativos relevantes, admite realizar las siguientes conclusiones:

- a. Una clase de Educación Musical de calidad en la primera infancia y específicamente en Parvularia, demanda de un profesor o profesora con especialización musical y una formación docente sólida que permita ejercer sus funciones de manera ética, responsable y con una buena cuota de responsabilidad social, dado que los procesos educativos que se llevan a cabo en este nivel educativo impactan ya sea positiva o negativamente en el desarrollo de toda la vida de la persona.
- b. Una de las grandes fortalezas que debe poseer el profesor o profesora de música es: la lectura musical (leer partitura) y la ejecución de uno o varios instrumentos musicales, habilidad indispensable con que cuenta el profesor de Educación Musical de la institución educativa en estudio.
- c. En los años 60 da inicio la incorporación de la música en educación y el funcionamiento de profesores de música en algunas escuelas, se vieron buenos resultados y aun solamente enseñando canciones sin ninguna metodologías, pero se descubrían talentos sin darse cuenta que el niño desarrollaba muchas competencias como son: socialización, independencia, desarrollaba la motricidad, el lenguaje y muchas otras áreas; sin embargo es necesario que los profesores de música logren descubrir cuáles son los beneficios que se obtienen con su intervención, ya que en muchas ocasiones se desconoce y por ello vuelven su clase un momento de entretención.
- d. Los Directores y Directoras de los Centros Educativos son agentes mediadores claves en funcionamiento de los profesores de Educación Musical, sin embargo, se ha podido comprobar que, no conocen el papel que desempeña el profesor de música, desconocen las metodologías empleadas en las clases e ignoran la existencia de programas o guías metodológicas, por lo que no verifican si el docente de esta especialidad lleva o no una buena planificación.

- e. La clase de Educación Musical, es un espacio educativo que permite desarrollar diversas competencias en los estudiantes, entre estas: habilidades lingüísticas, de socialización, musicales, entre otras que permiten empoderar al estudiante de seguridad en sí mismo y fortalecer su autoestima.
- f. Los padres y madres de familia son agentes mediadores indispensables en el proceso educativo de los niños y las niñas, quienes se ha comprobado que cuentan con disponibilidad para apoyar la clase de Educación Musical, dado que conocen de manera directa los efectos que esta tiene en el desarrollo de lenguaje de sus hijos.
- g. La institución educativa en estudio no cuenta con un espacio pedagógico para el desarrollo de la clase de Educación Musical; asimismo, de un horario permanente que permita llevar a cabo el hecho educativo de manera secuencial, organizada y planificada.
- h. El equipo docente carece de jornadas de trabajo a fin de unificar criterios con respecto al desarrollo de los contenidos en concordancia con la clase de Educación Musical y el Programa de Estudio de Educación Parvularia, para dar seguimiento de esta manera a los indicadores de logros establecidos por cada contenido.
- i. Las instituciones educativas, no cuentan con programas de estudio de Educación Musical ni bibliografía de consulta, dado que el Ministerio de Educación no cuenta con dichos recursos, por lo que el docente en muchas ocasiones desarrolla la clase de manera improvisada, utilizando instrumentos musicales fabricados con recursos del entorno por los padres y madres de familia.

## 5.2. Recomendaciones

Después de haber analizado la información recabada y realizado las conclusiones en concordancia con el tema de investigación, los objetivos, la pregunta de investigación y las categorías de análisis trazadas, se brindan las siguientes recomendaciones, las cuales quedan a criterio de las autoridades o entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales retomarlas, a fin de garantizar el goce de los derechos fundamentales de los niños y las niñas de este país, principalmente el derecho a una educación integral de calidad.

- a. El Ministerio de Educación en pro de fortalecer la Influencia de la música en el desarrollo del lenguaje de los niños de parvularia de todo el país y especialmente del Centro Escolar Colonia San José de la Ciudad de San Miguel, formar los docentes de música en servicio en las áreas pedagógico didácticas a fin de garantizar el derecho a la educación que tienen los niños y las niñas.
- b. Al director de la institución educativa en estudio, realizar esfuerzos para gestionar y crear un aula con las condiciones pedagógicas y los recursos necesarios para que los niños y las niñas de Educación Parvularia gocen de la participación de los procesos educativos de una clase de Educación Musical, permitiendo con ello fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes de este nivel educativo.
- c. Al Ministerio de Educación, crear y facilitar a los centros educativos bibliografía básica de Educación Musical enfocada a Educación Parvularia, para que puedan ser consultadas por los profesores de música y con ello fortalecer los procesos educativos que se llevan a cabo en los centros escolares.
- d. Al Consejo Directivo Escolar de la institución educativa en estudio, priorizar y destinar fondos para la compra de recursos musicales para la clase de educación musical, considerando entre estos: un teclado, guitarra, panderetas, sonajas, redoblantes, melódicas, flautas dulces, castañuelas, güiros, asimismo, grabadora,

Smart TV, cañón y otros recursos básicos e indispensables para el desarrollo de esta clase.

- e. Al director del centro escolar en estudio, dar fiel cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, en cuanto a la visita, verificación y seguimiento de los procesos educativos que se llevan a cabo en el salón de clase de educación musical; asimismo, verificar la planificación en todas sus manifestaciones y el fiel cumplimiento a los horarios establecidos para esta clase, a fin de garantizar que los procesos educativos que se llevan a cabo permitan el desarrollo de las habilidades propias de la disciplina.
- f. A los padres y madres de familia, mantener el apoyo que hasta hoy han mantenido tanto al profesor de Educación Musical como a sus hijos, garantizando de esta manera fortalecer los procesos educativos que reciben los niños y las niñas de este nivel educativo.
- g. Al equipo docente desarrollar jornadas de trabajo antes, durante y después del año lectivo para unificar criterio en cuanto al desarrollo de contenidos en concordancia con el Programa de Estudio de Educación Parvularia y en apoyo del profesor de Educación Musical, garantizando con ello el cumplimiento de los indicadores de logros trazados en el proceso educativo.

### **5.3 Propuesta de Fortalecimiento para los Procesos de Educación Musical de Parvularia del Centro Escolar colonia San José de la ciudad de San Miguel.**

#### **a) Presentación**

Después de haber realizado el trabajo de investigación, recopilado la información pertinente, analizado e interpretado los hallazgos, realizado las conclusiones y recomendaciones, insumos fundamentales para la formulación de la “Propuesta de Fortalecimiento para los Procesos de Educación Musical de Parvularia del Centro Escolar colonia San José de la ciudad de San Miguel” que tiene como propósito el fortalecimiento

de los procesos de Educación Musical de Parvularia del Centro Escolar colonia San José de la ciudad de San Miguel. Asimismo, crear espacios pedagógicos con los recursos indispensables para el desarrollo de la clase de Educación Musical, desarrollar jornadas de capacitación sobre el perfil profesional y las funciones que debe realizar el docente de Educación Musical; de igual forma, sobre las tareas de apoyo que debe realizar el equipo docente y los padres y madres de familia; además, sensibilizar al profesor de música sobre la tarea y responsabilidad que conlleva su investidura académica en función de la disciplina que ejerce y las necesidades educativas de los niños y las niñas de este nivel educativo y brindar un repertorio musical enfocado al nivel educativo de Parvularia, que permita contribuir en el desarrollo de las habilidades musicales, desarrollo de lenguajes y de socialización entre los participantes.

Por medio de la música y con estrategias metodológica se tendrán resultados al crecimiento intelectual especialmente en el área del lenguaje, que contribuyan de manera significativa los procesos educativos ya que los aprendizajes dependen de manera directa de los agentes responsables.

Es por ello que aquí se proponen algunas alternativas de solución que contribuyan al funcionamiento, mejora de la calidad y profesionalismo de la clase de educación musical. Asimismo, formación musical para que conozcan los beneficios cognitivos, sociales, motrices, académicos y de lenguaje; que actúen rápidamente en la gestión para que los recursos musicales como: salones de musica apropiados, instrumentos musicales, equipos de sonidos y audiovisuales y sin faltar un profesor de musica en todos los centros educativos, la cual permitirá fortalecer las competencias necesarias para apoyar de manera efectiva los procesos educativos que se llevan a cabo con la clase de educación musical.

La presente se concretizará a través de cuatro líneas de acción, las cuales cada una de ellas cuenta con sus objetivos específicos que orientaran el desarrollo de las actividades, los agentes educativos responsables de su ejecución, las temáticas sugeridas a desarrollar y los recursos necesarios para la realización de la misma.

#### **b.- Justificación**

Considerando que la educación integral de la primera infancia, es una responsabilidad de todos los actores de una sociedad, tal como lo expresa la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en su artículo 13, asimismo el artículo 14 de la misma ley exige

que los niños y las niñas deben gozar de prioridad absoluta en las políticas públicas la asignación de recursos y el acceso a los servicios públicos por lo que es responsabilidad de toda una sociedad, garantizar el goce de los derechos fundamentales de la educación en la primera infancia.

También, tomando en cuenta los resultados obtenidos del proceso de investigación presentado anteriormente, los cuales determinan la urgente necesidad de formar y sensibilizar el equipo docente en cuanto a los beneficios de la música en la educación integral de los niños y las niñas de Parvularia, crear espacios y brindar recurso para el desarrollo de la clase de Educación Musical de Parvularia, dotar de bibliografía específica de la disciplina de música, y las funciones del profesor de música en Parvularia, es imperativo desarrollar la propuesta que aquí se presenta.

Esta permitirá fortalecer los procesos en donde se beneficiarán a los estudiantes de Educación Parvularia, docentes, padres y madres de familia y en general la institución educativa, por medio de la solución de la problemática existente; quedando a criterio de las instituciones involucradas retomar o no la presente propuesta.

Es viable su implementación, dado que el centro educativo cuenta con fondos provenientes del MINED, el apoyo de los padres y madres de familia, de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales además de la organización y participación y apoyo de los exalumnos; sin dejar de lado la gestión administrativa que ejerce la dirección de la institución.

Por todo lo anterior se presenta la propuesta de fortalecimiento para los procesos de Educación Musical de Parvularia del Centro Escolar colonia San José de la ciudad de San Miguel.

### **c.- Objetivos**

#### **General:**

- Desarrollar una propuesta de fortalecimiento para los procesos de Educación Musical de Parvularia del Centro Escolar colonia San José de la ciudad de San Miguel.

#### **Específicos**

- Crear espacios pedagógicos con los recursos indispensables para el desarrollo de la clase de Educación Musical.
- Desarrollar jornadas de capacitación sobre el perfil profesional y las funciones que debe realizar el docente de Educación Musical; asimismo, las tareas de apoyo que debe realizar el equipo docente y los padres y madres de familia.
- Sensibilizar al profesor de música sobre la tarea y responsabilidad que conlleva su investidura académica en función de la disciplina que ejerce y las necesidades educativas de los niños y las niñas de este nivel educativo.
- Brindar un repertorio musical enfocado al nivel educativo de Parvularia, que permita contribuir en el desarrollo de las habilidades musicales, desarrollo de lenguajes y de socialización entre los participantes.

#### **d.- Antecedentes**

La primera infancia es una etapa de vida del ser humano, que no se repite; por tanto, las intervenciones deben ser integrales, oportunas, seguras, responsable y de manera continua.

Lenguaje musical: La música puede ser una aliada para ayudar al niño y la niña al desarrollo de su comunicación oral, escrita, expresiva, artística, emocional y cognitiva, debido a que propicia disfrute, encantamiento, en las actividades lúdicas y juegos con sonidos, ritmos, sencillas melodías o canciones, audiciones, danzas, etc., utilizando objetos, juguetes sonoros, instrumentos musicales, gestos y movimientos corporales (MINED, 2013)

Es donde la música contribuye en el desarrollo del lenguaje de los niños y las niñas. Este propósito, solo se puede alcanzar si los recursos, espacios y talento humano se conjugan unidos en un solo propósito y es la formación integral de la Primera Infancia.

Después de haber realizado la investigación “La Influencia de la musica en el desarrollo del lenguaje en los niños de Parvularia dl Centro Escolar Colonia San José de Ciudad de San Miguel”, se encontró que las clases de Educación Musical se desarrollan en infraestructuras antipedagógicas, debido a que estas no cuentan un espacio adecuado que cumpla con las condiciones optimas como buena ventilación acústico, y con los recursos musicales básico y necesarios para una clase de Educación Musical de calidad.

También se ha podido observar el poco conocimiento didáctico pedagógico de los profesores y profesoras de Educación Musical, no cuenta con un programa específico de musica y otros documentos de apoyo que permitan realizar la labor educativa.

De igual forma el Director desconoce labor docente musical del profesor de música, el C.D.E, asigna un presupuesto limitado para la compra de instrumentos musicales.

Por todo lo anterior es de vital importancia la implementación de esta propuesta la cual tienen una única finalidad y es fortalecer el funcionamiento de la clase de Educación

Musical para incidir positivamente en el desarrollo del lenguaje de los niños del Centro Escolar Colonia San José de la Ciudad de San Miguel.

### **e.- Fundamento**

También se fundamenta en el principio de desarrollo integral de la niña y el niño según su etapa de vida establecido en la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la cual en sus principios establece: ésta tiene como propósito que los niños y las niñas tengan un desarrollo evolutivo diferenciado durante los primeros años de vida y que, por lo tanto, necesitan una atención pertinente.

Según estas etapas las necesidades humanas son distintas y se ven determinadas por los factores biológicos, psicológicos y sociales que incide determinadamente en su crecimiento y desarrollo.

También el principio del rol protagónico del Ministerio de Educación para crear programas y políticas educativas, que vayan en pro de la mejora de las capacidades y competencias de los niños y niñas.

## **F.- Líneas de acción**

Para el desarrollo efectivo de la propuesta de fortalecimiento en el proceso de Educación Musical para desarrollo del lenguaje de los niños de Parvularia se detallan las líneas de acción y sus respectivos objetivos:

<b>LINEA DE ACCION 1</b>	
<b>Objetivo: Creación de espacios pedagógicos para el desarrollo de la clase de Educación Musical.</b>	
<b>Directores y Directoras realizarán las gestiones pertinentes con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para la creación espacios apropiados con las condiciones pedagógicas necesaria para la clase de Educación Musical.</b>	Esta línea de acción, consiste en la apertura de un aula con materiales y equipos adecuados, para la clase de educación musical y la implementación de material didáctico, dentro de las especificaciones están: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aula de 12mx7m, ventilada y con buena iluminación y acústica.</li><li>✓ Baño</li><li>✓ Lavamanos</li><li>✓ Equipo y mobiliario adecuado.</li></ul>

<b>LINEA DE ACCION 2</b>	
<b>Objetivo: Dotación y compra de material didáctico , para la clase de educación musical.</b>	
<b>Los Directores, juntos al Consejo Directivo Escolar CDE destinar un monto del presupuesto para la compra de recursos didácticos para la clase de Educación Musical, asimismo, solicitar a instituciones gubernamentales y no</b>	Esta línea de acción, consiste en la dotación de material didáctico y equipos de sonido y audiovisuales para los niños y niñas que reciben la clase de educación musical, del cual se enumeran los siguientes:

<p><b>gubernamentales y al MINED, instrumentos musicales ,para el óptimo desarrollo de la clase de educación musical</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Piano.</li> <li>- Guitarras</li> <li>- Flautas</li> <li>- Panderetas</li> <li>- Instrumentos para banda de paz</li> <li>- Claves musicales</li> <li>- Grabadora o equipo de sonido.</li> <li>- Televisión.</li> <li>- Entre otros.</li> </ul>
--	--

<p align="center"><b>LINEA DE ACCION 3</b></p>	
<p><b>Objetivo: Formar y sensibilizar a Directores y Directoras sobre el rol que le corresponde en relación al funcionamiento de los profesores de educación musical.</b></p>	
<p><b>Jornadas de formación y sensibilización a Directoras y Directores sobre temas relacionados al papel que debe realizar el profesor o profesora de educación musical.</b></p>	<p>Con esta se pretende orientar a los Directores y Directoras sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el Programa de Educación Parvularia y su relación con la clase de Educación Musical.</li> <li>- Conocer las Guías Metodológicas de Educación Artística.</li> <li>- Conocer el material didáctico de música que debe usar el profesor de educación artística.</li> <li>- Elaborar un repertorio de música que vaya de forma congruente con los Programas de Parvularia, música educativa, significativa, y selecta de grandes compositores.</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACCIÓN 4

**Objetivo: Formar y sensibilizar a los profesores de educación musical en la elaboración de la planificación didáctica para el funcionamiento eficaz y eficiente de la clase de educación musical.**

<b>Talleres de formación pedagógico – didáctico dirigidas a profesores de Educación Musical.</b>	Mediante los talleres se abordarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Plan de trabajo anual</li><li>✓ Planificación.</li><li>✓ Selección y uso adecuado de recursos didácticos</li><li>✓ Evaluación</li><li>✓ Jornalización</li></ul>
--	--

#### **g.- Metodología.**

- ✓ Gestión para la construcción de aulas para la clase de Educación Musical de Parvularia.
- ✓ Asesoramiento oportuno y pertinente de acuerdo a necesidades y demandas del contexto.
- ✓ Visitas programadas al Centro Escolar para apoyar en los procesos educativos. directamente

#### **h.- Recursos**

##### **Humanos:**

- Directores y Directoras.
- Profesor de educación musical
- Profesoras de parvularia
- Padres y madres de familia y cuidadores

##### **Institucionales:**

- Ministerio de educación
- USAID

## Repertorio para educación musical

**Nombre de la canción:** Colores Primarios

**Objetivo:** Aprenderse los colores primarios por medio de la entonación de canciones infantiles.

**Indicador de Logros:** Identifica los colores por medio de la acción los colores primarios.

**Estrategias Metodológicas.** Presentar la canción con breves movimientos corporales; realizando lluvia de ideas por medio de preguntas tales como:

¿De qué color es el sol?, ¿de qué color es la manzana?, ¿de qué color es el mar?...

Realizar variaciones mientras se canta la canción.

**Evaluación:**

- Dominio de los colores primarios.
- Mencionó elementos que llevarán los colores aprendidos
- Canta con entusiasmo y hace ritmo con su cuerpo.
- 

**Recursos:** Copias de dibujos, maracas, guitarra, sonajas, claves, otras.

Partitura

# Colores primarios

$\text{♩} = 82$  letra y música: Pablo Bensaya

Ro - joa - ma - ri - llo, a - zul,  
Muy ro - ja la san - gre es,  
Pien - so que voy a pin - tar  
Di - bu - ja - ré un re - loj  
Ro - joa - ma - ri - llo, a - zul,

son los co - lo - res pri - ma - rios,  
el sol es bien a - ma - ri - llo,  
ro - jo tu ca - ra, con bri - llo,  
con el fin de es - tu - diar - lo,  
son u - nos be - llos co - lo - res,

pa - ra mil for - mas ha - cer  
y con el cie - lo a - zul,  
lue - go ha - bré de car - gar  
y si me fal - ta co - lor,  
con e - llos de - co - ra - ré

e - llos se - rán ne - ce - sa - rios.  
su - man los tres más sen - ci - llos.  
pe - cas a - zul a - ma - ri - llo.  
sim - ple cues - tión de mez - clar - lo.  
flau - tas de pan y tam - bo - res.

(c) 1999-2012, Pablo Bensaya, R. Argentina, [presencias@hotmail.com](mailto:presencias@hotmail.com)  
Presencias de Música - Espacio Educativo, <http://presencias.net>

Letra de la canción

Rojo, amarillo, azul,  
son los colores primarios,  
para mil formas hacer  
ellos serán necesarios.

Muy roja la sangre es,  
el sol es bien amarillo,  
y con el cielo azul,  
suman los tres más sencillos.

Pienso que voy a pintar  
rojo tu cara, con brillo,  
luego habré de cargar  
pecas azul amarillo.

Dibujaré un reloj  
con el fin de estudiarlo,  
y si me falta color,  
simple cuestión de mezclarlo.

[interludio]

Rojo, amarillo, azul,  
son unos bellos colores,  
con ellos decoraré  
flautas de pan y tambores.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Bensaya, P. (2012). Colores Primarios. pág. <http://presencias.net/cantos/hc0004.html>.

**Nombre de la canción:** Trompeta y Pandereta

**Objetivo:** Identificar sonidos de instrumentos musicales por medio de la canción trompeta y pandereta.

**Indicador de logros:** Identifica con rapidez los sonidos altos y bajos al escuchar los instrumentos musicales en estudio.

**Estrategias metodológicas:**

- Los niños sentados en semicírculo que observen el video “la característica del sonido, después escuchen con atención todos los sonidos.
- Orientar para que los niños caminen y se agachen con sonidos graves, suban sus manos con sonidos altos.
- Escuchar la canción y realizar gestos que denoten el instrumento musical en estudio.
- Que imiten el sonido.

**Evaluación:**

- Discrimina sonidos altos y bajos de la trompeta y pandereta.
- Canta la letra de la canción con diferentes tesituras de sonidos.
- Visualiza con atención el video.
- 

**Recursos:** letra de canción, ilustraciones, instrumentos musicales y videos.

# Trompeta y pandereta

♩ = 100 letra y música: Pablo Bensaya

Ten - go la trom - pe - ta  
 Tu tu tu tu tu tu,  
 tsh tsh tsh tsh tsh tsh,  
 Mien - tras la trom - pe - ta  
 con la pan - de - re - ta  
 Tu tu tu tu tu tu

y la pan - de - re - ta.  
 e - sa es trom - pe - ta,  
 e - saes pan - de - re - ta.  
 da la me - lo - dí - a,  
 mar - co bien el rit - mo.  
 tsh tsh tsh tsh tsh tsh

3 veces y  
D.C. 3 veces

intro / interludio

## Letra de la canción

Tengo la trompeta  
y la pandereta.

Tu tu tu tu tu tu,  
esa es trompeta,  
tsh tsh tsh tsh tsh tsh,  
esa es pandereta.

[interludio]

Mientras la trompeta  
da la melodía,  
con la pandereta  
marco bien el ritmo.

Tu tu tu tu tu tu  
tsh tsh tsh tsh tsh tsh

[interludio]

Tengo la trompeta  
y la pandereta.

Tu tu tu tu tu tu,  
esa es trompeta,  
tsh tsh tsh tsh tsh tsh,  
esa es pandereta.

[interludio]

Mientras la trompeta  
da la melodía,  
con la pandereta  
marco bien el ritmo.

Tu tu tu tu tu tu  
tsh tsh tsh tsh tsh tsh<sup>17</sup>

**Nombre de la canción:** Mi Maestra

---

<sup>17</sup> Bensaya, P. (2012). Trompeta y Pandereta. pág. <http://presencias.net/cantos/hc0042.html>.

**Objetivo:** Dominio de la letra de la canción “Mi Maestra” identificando el nombre de los docentes del centro educativo.

Indicador de logro:

**Estrategias metodologicas:**

- Los niños y las niñas sentados en el piso puedan escuchar la canción “ Mi maestra”.
- Luego que repitan la letra por sílabas, posteriormente hacerlo percutido, realizando frases con sus manos, y por último cantarla todos juntos.
- Finalmente repetir la canción completa.

**Evaluación:**

- Aprendió y pronunció con exactitud las palabras de letra de la canción.
- Pudo realizar sílabas y frases de la canción con la palma de sus manos.
- Canta la canción completa con la pronunciación correcta de las palabras.
- 

**Recursos :** ilustraciones, sonajas, maracas, guitarra, piano y otros.

# Mi maestra

♩ = 104

letra y música: Pablo Bensaya



Ma - es - tri - ta, ma - dre - ci - ta, a - pren -  
Ma - es - tri - ta, en tu dí - a, un re -  
Ma - es - tri - ta, son mis no - tas, un pre -



dí a di - bu - jar ga - ra - ba - tos y flor -  
ga - lo te da - ré, en - tre llan - tos y son -  
sen - te pa - ra ti, que es - cri - ben: mu - chas



ci - tas con to - do tu en - se - ñar. Si ju -  
ri - sas a - mor sim - ple va con él. Si ju -  
gra - cias, por tan gra - to com - par - tir. Si ju -



ga - mos en el au - la con ti - zas o pa - pe - li -  
ga - mos en el au - la con ti - zas o pa - pe - li -  
ga - mos en el au - la con ti - zas o pa - pe - li -



tos, muy pa - cien - te nos ob - ser - va y nos  
tos, muy pa - cien - te nos ob - ser - va y nos  
tos, muy pa - cien - te nos ob - ser - va y nos



di - ce: ¡quie - te - ci - tos! - tos! Ma - es -  
di - ce: ¡quie - te - ci - tos!  
di - ce: ¡quie - te - ci - tos!



tri - ta, con a - mor siem - pre fiel.

Maestrita, madrecita,  
aprendí a dibujar  
garabatos y florcitas  
con todo tu enseñar.

Si jugamos en el aula  
con tizas o papelitos,  
muy paciente nos observa  
y nos dice: ¡quietecitos!

[interludio]

Maestrita, en tu día,  
un regalo te daré,  
entre llantos y sonrisas  
amor simple va con él.

Si jugamos en el aula  
con tizas o papelitos,  
muy paciente nos observa  
y nos dice: ¡quietecitos!

[interludio]

Maestrita, son mis notas,  
un presente para ti,  
que escriben: muchas gracias,  
por tan grato compartir.

Si jugamos en el aula  
con tizas o papelitos,  
muy paciente nos observa  
y nos dice: ¡quietecitos!

Maestrita, con amor siempre fiel. <sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Bensaya, P. (2012). *Mi Maestra*. Obtenido de <http://presencias.net/cantos/hc0012.html>

**Nombre de la canción:** Mamá

**Objetivo:** Reconocer la importancia de la madre en el desarrollo de la familia.

Indicador de logro:

**Estrategias metodológicas:**

- Comenzar narrándole con creatividad una historia agradable sobre su familia.
- Invitar a los niños a escuchar atentamente la canción” Mama”
- Cantar la canción, con tono suave y fuerte.

**Evaluación:**

- Realiza gestos acordes a la canción.
- Repite la letra de la canción con entonación.
- Cantó con espontaneidad y alegría la canción.
- 

**Recursos:** Instrumentos musicales, letra de la canción.

Partitura

# Mamá

$\text{♩} = 160$  letra y música: Pablo B ensaya

Ma - má, e - res ge -  
 má, to - do bon -  
 Ma - má, e - res muy  
 má, siem - pre ten -

Dm G7 C  
 nial, sin par brin - das a - mor, hoy de -  
 dad, tu ser es su - pe - rior, y va -  
 fiel, mil gra - cias quie - ro dar por te -  
 drás lu - gar tan es - pe - cial den - tro

F Dm E7  
 se - o lo me - jor pa - ra ti, con e - mo -  
 lo - ro com - par - tir be - llo tiem - po sin i -  
 ner - te jun - toa mí, de - di - car - me com - pren -  
 dees - te co - ra - zón y que na - die cam - bia -

Am A Dm  
 ción. Ma - má, te a - mo yo, ma -  
 gual. Ma - má, te a - mo yo, ma -  
 sión. Ma -  
 rá. Ma -

G7 C F  
 má, es co - moel sol, ma - má, te ha - ces  
 má, es co - moel sol, ma - má, te ha - ces

Dm E7 Am D.C.  
 luz, ma - má, mi dul - ce bien.  
 luz, ma - má, mi dul - ce bien.

(c) 2008-2011, Pablo B ensaya, R. Argentina, [presencias@hotmail.com](mailto:presencias@hotmail.com)  
 Presencias de Música - Espacio Educativo, <http://presencias.net>

## Letra de la canción

Mamá, eres genial,  
sin par brindas amor,  
hoy deseo lo mejor  
para ti, con emoción.

Mamá, todo bondad,  
tu ser es superior,  
y valoro compartir  
bello tiempo sin igual.

Mamá, te amo yo,  
mamá, es como el sol,  
mamá, te haces luz,  
mamá, mi dulce bien.

### **[interludio]**

Mamá, eres muy fiel,  
mil gracias quiero dar  
por tenerte junto a mí,  
dedicarme comprensión.

Mamá, siempre tendrás  
lugar tan especial  
dentro de este corazón  
y que nadie cambiará.

Mamá, te amo yo,  
mamá, es como el sol,  
mamá, te haces luz,  
mamá, mi dulce bien.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Bensaya, P. (2012). *Mamá*. Obtenido de <http://presencias.net/cantos/hc0289.html>

**Nombre de la canción:** El Semaforo

**Objetivo :** Conocer señales de tránsito, colores del semaforo y el significado de sus colores.

**Estrategias Metodologicas:**

- Sugerir a los niños y niñas hacer una fila y decirles que cada uno de ellos es un medio de transporte , poniendo el semaforo e un lugar estrategico y explicarles los colores y su significa el uso de este .
- Luego se le canta o se le pone la cancion y ellos se trasladaran al escucharla.
- Ya sentados se les repite la letra para que se la aprendan.

**Evaluacion:**

- Hace movimientos ritmicos de acuerdo a la cancion.
- Realiza dos actividades simultaneamente: canta, se desplaza.
- Reconoce señales de tránsito y los colores del semaforo.

**Recurso:** Un semaforo, la cancion, instrumento musical, aparato de sonido.

Partitura

# El semáforo

♩ = 188 letra y música: Pablo Bensaya

C F

Un a - pa - ra - to muy im - por -  
La ver - de di - ce: mi - ra ya -  
En el res - pe - to - to - dos ga -

C F C G7

tan - te que si lo cui - das, te cui - da -  
van - za, la a - ma - ri - lla, mu - chaa - ten -  
na - mos, cum - ple las nor - mas, ¡tan sim - ples

C F C

rá, tie - ne tres lu - ces bien re - ful - gen - tes,  
ción, pe - ro la ro - ja es de pe - li - gro  
son! y si te di - cen "cru - za ya mis - mo",

F C G7 C 3 veces

si las es - tu - dias, com - pren - de - rás.  
y sig - ni - fi - ca: no pa - sa - rás.  
res - pon - de siem - pre "si ten - go luz"

(c) 1999-2011, Pablo Bensaya, R. Argentina, [presencias@hotmail.com](mailto:presencias@hotmail.com)  
Presencias de Música - Espacio Educativo, <http://presencias.net>

### **Letra de la canción**

Un aparato muy importante  
que si lo cuidas, te cuidará,  
tiene tres luces bien refulgentes,  
si las estudias, comprenderás.

[interludio]

La verde dice: mira y avanza,  
la amarilla, mucha atención,  
pero la roja es de peligro  
y significa: no pasarás.

[interludio]

En el respeto todos ganamos,  
cumple las normas, ¡tan simples son!  
y si te dicen "cruza ya mismo",  
responde siempre "si tengo luz",  
"si tengo luz".<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Bensaya, P. (2012). *El Semáforo*. Obtenido de <http://presencias.net/cantos/hc0013.html>

## GLOSARIO

**Acústico:** Parte de la física que estudia la producción, transmisión, recepción, control y audición de los sonidos. Conjunto de condiciones o características sonoras de un local, relativas a la propagación y la difusión del sonido.

**Aprendizaje significativo:** El aprendizaje significativo es, según el teórico estadounidense David Ausubel, un tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso.

**Armonía:** En la música, sobretodo, en la música occidental, la armonía es el arte de unir y de combinar sonidos diferentes, pero acordes y agradables al oído, que son emitidos simultáneamente.

**Arte:** Actividad en la que el hombre recrea, con una finalidad estética, un aspecto de la realidad o un sentimiento en formas bellas valiéndose de la materia, la imagen o el sonido. Conjunto de obras que resultan de esta actividad, así como las diferentes tendencias o estilos de las mismas.

**Bachilleratos en Arte:** Es una modalidad del Ministerio de Educación que forma profesionales en diferentes disciplinas del arte, con la finalidad de rescatar la cultura, esta diversificada en tres áreas específica del arte como son: Música, Artes Plásticas y Artes escénicas, así mismo prepararlos en el área de la docencia.

**Banda rítmica:** Constituida por instrumentos percusión tales como: triángulo, pandereta, cascabeles, castañuelas, platillos, tambor, redoblantes, palitos chinos y otros más. ... A continuación, se describen algunos de los instrumentos que forman la banda rítmica Como son: el palo de lluvia y los cascabeles.

**Bandas de paz:** Las bandas de paz son una expresión artística y cultural de los colegios las bandas, antes conocidas como bandas de guerra, están conformadas por más de 200 estudiantes, que desempeñan su labor musical de manera disciplinada.

**Canciones de Parvularia:** Es repertorio de canciones infantiles, utilizadas por el profesor de música y la profesora tutora de la sección que atiende, con el propósito didáctico y pedagógico, para el desarrollo y beneficio de los niños y niñas de Parvularia.

**Cantar:** Formar [una persona] con su voz sonidos melodiosos y variados o que siguen una melodía musical. Producir sonidos armoniosos o emitir su voz [las aves, especialmente el gallo y los pájaros]. "el jilguero, el canario y el ruiseñor cantan muy bien.

**Cantata:** Composición poética de cierta extensión escrita para que se le ponga música, especialmente para que se cante a varias voces, composición musical: para coro y orquesta que se destina a la música de cámara o religiosa. "la cantata deriva del madrigal renacentista italiano; las cantatas pueden ser profanas o sacras por su tema y función, y su tratamiento puede ser lírico, alegórico o dramático"

**Conservatorio de musica:** La palabra conservatorio procede en su etimología del latín "conservatorium" y se aplica a los establecimientos públicos, y por excepción, privados, donde se imparten lecciones especializadas de música, y ocasionalmente de danza y otras artes.

**Desarrollo del lenguaje:** Se llama desarrollo del lenguaje (o adquisición de la lengua materna) al proceso cognitivo por el cual los seres humanos, haciendo uso de su competencia lingüística innata, aprenden a comunicarse verbalmente usando la lengua natural usada en su entorno social al momento de su nacimiento y durante su infancia hasta la pubertad. En efecto, este proceso está cronológicamente limitado ya que sucede principalmente dentro de lo que Jean Piaget describe como 'Período Preoperatorio' o sea durante los primeros ósea durante 4o 5 años.

**Educación Musical:** El término educación musical comprende todo lo que rodea los procesos de enseñanza y aprendizaje con respecto al ámbito de la música: el sistema educativo, los programas educativos, los métodos de enseñanza, las instituciones, los responsables, maestros y pedagogos.

**Entonación:** Rasgo lingüístico suprasegmental constituido por la secuencia sonora de los tonos con que se emite el discurso oral; constituye una línea melódica y contribuye al significado del discurso.

**Género musical:** es una categoría que reúne composiciones musicales que comparten distintos criterios de afinidad, tales como su función (música de danza, música religiosa, música de cine...), su instrumentación (música vocal, música instrumental, música electrónica).

**Guitarra:** También conocida como guitarra clásica o guitarra española, es un instrumento musical de cuerda pulsada, compuesto de una caja de resonancia.

**Instrumento de percusión:** Instrumento musical en que el sonido se produce al ser golpeado con una baqueta, una maza, otro instrumento del mismo tipo, etc. "el tambor, las castañuelas, xilófono, pandereta, maracas, otros son instrumentos de percusión"

**Instrumento musical de cuerda percutida:** Formado por una serie de cuerdas metálicas de diferente longitud y diámetro, ordenadas de mayor a menor en una caja de resonancia, y una serie de teclas blancas y negras que, cuando son pulsadas, accionan unos pequeños mazos de madera (macillos o martinetes) que golpean las cuerdas y las hacen sonar.

**Instrumentos musicales:** Son utensilios con los que se puede interpretar Música.

**Ppandereta:** Es un instrumento de percusión con tono indeterminado membranófono perteneciente al grupo de los tambores de marco.

**Instrumentos musicales:** Un instrumento musical es un objeto creado con el fin de producir sonido en uno o más tonos para poder crear música y se han clasificado de la siguiente manera: Instrumentos de cuerda, viento metal, viento metal y percusión.

**Intensidad:** La intensidad del sonido percibido, o propiedad que hace que éste se capte como fuerte o como débil, está relacionada con la intensidad de la onda sonora correspondiente, también llamada *intensidad acústica*. La intensidad acústica es una

magnitud que da idea de la cantidad de energía que está fluyendo por el medio como consecuencia de la propagación de la onda.

**Lenguaje:** Es sistema a través del cual el hombre o los animales comunican sus ideas y sentimientos, ya sea a través del habla, la escritura u otros signos convencionales, pudiendo utilizar todos los sentidos para comunicar.

**Maracas:** Son un instrumento musical cuyo origen y presencia se confirman en África y América.

**Melodía:** Conjunto de sonidos que al agruparse en una forma determinada pueden transformarse en un sonido agradable al oído de quien lo escucha.

**Música folclórica y música popular:** La música tradicional o folclórica se caracteriza por la transmisión por tradición oral de las melodías y pasos de baile que desde mucho tiempo atrás han sido asimiladas por un pueblo que las ha hecho suyas. Por esa razón, está relacionada tanto con el pueblo que la creó como con las fiestas a las que acompaña.

**Música:** Arte de combinar los sonidos en una secuencia temporal atendiendo a las leyes de la armonía, la melodía y el ritmo, o de producirlos con instrumentos musicales, sonido humanamente audible consiste en ondas sonoras y ondas acústicas que se producen cuando las oscilaciones de la presión del aire, son convertidas en ondas mecánicas en el oído humano y percibidas por el cerebro.

**Patrones rítmicos:** Es un juego entre sonidos y silencios, se hace en base a una cifra de compás, por ejemplo: 2/4, 4/4, 6/8, etc. El trabajo que realizaremos consistirá en la fabricación de un esquema rítmico, el cual deberá componerse de acuerdo a las herramientas aquí entregadas.

**Piano:** Instrumento musical de cuerda percutida formado por una serie de cuerdas metálicas de diferente longitud y diámetro, ordenadas de mayor a menor en una caja de resonancia, y una serie de teclas blancas y negras que, cuando son pulsadas, accionan unos pequeños mazos de madera (macillos o martinetes) que golpean las cuerdas y las hacen sonar.

**Pizarra pautada:** Pizarras con pentagrama, pizarras para música, pizarras con pauta, pizarra con líneas, pizarra con rayas. Pentagrama Conjunto de cinco líneas horizontales paralelas y equidistantes sobre el cual se escriben las notas musicales y demás signos de notación.

**Profesor de música:** Profesional de música que trabaja en las escuelas, enseñan las asignaturas de música, como parte del plan de estudio; independiente donde trabaje, los profesores de música deben: organizar y preparar clases, explicar y demostrar las diferentes técnicas de aprendizajes. ANC, enseñar conceptos como ritmo, armonía, sonidos, otros.

**Profesores de música:** Enseñan a alumnos de todas las edades y habilidades a leer partituras (solfeo), tocar un instrumento o cantar. Dan clases en una amplia variedad de entornos, incluyendo escuelas, colegios, universidades y conservatorio

**Ritmo musical:** Secuencia repetida en el tiempo, un rasgo básico de todas las artes, especialmente en música, poesía y danza, en el ritmo humano, es la regularidad con que caminamos y los latidos del corazón.

**Rondas musicales:** Las rondas infantiles son juegos tradicionales con un componente musical. Las canciones de toda la vida que nos enseñan desde pequeños y que acompañamos con bailes y gesto.

**Ruido:** Descrito como un sonido sin tono, indeterminado, descontrolado, estridente, no musical e indeseado. Variación del tono de la voz de una persona al hablar; puede indicar algún tipo de matiz expresivo referente al mensaje o a la propia persona.

**Vocalización:** Es el entrenamiento la voz como instrumento en el desarrollo del sonido (altura o entonación, fuerza o intensidad, timbre y duración), adquiriendo poder expresar los sentimientos a través del canto. La vocalización nos sirve para dos cosas, mejorar la entonación y mejorar la dicción.

## Referencias bibliográficas:

- Bensaya, P. (2012). Colores Primarios. pág. <http://presencias.net/cantos/hc0004.html>.
- Bensaya, P. (2012). *El Semáforo*. Obtenido de <http://presencias.net/cantos/hc0013.html>
- Bensaya, P. (2012). *Mamá*. Obtenido de <http://presencias.net/cantos/hc0289.html>
- Bensaya, P. (2012). *Mi Maestra*. Obtenido de <http://presencias.net/cantos/hc0012.html>
- Bensaya, P. (2012). Trompeta y Pandereta. pág. <http://presencias.net/cantos/hc0042.html>.
- Bensaya, P. (2012). *Trompeta y Pandereta*. Obtenido de <http://presencias.net/cantos/hc0042.html>
- Cultura, M. d. (2016). *CENTRO NACIONAL DE ARTES (CENAR)*. Obtenido de <http://www.cultura.gob.sv/centro-nacional-de-artes-cenar/>
- Educación, M. d. (1996). *Ley General de Educación*. Obtenido de [https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_072916405\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072916405_archivo_documento_legislativo.pdf)
- Llerandi, T. (s.f.). *La música y el método Montessori*. Obtenido de <http://pedagogia.montessoridecancun.com/index.php/lecturas-montessori/113-la-musica-y-el-metodo-montessori>
- MINED. (10 de 2013). Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia, Programa de Educación y Desarrollo. págs. [http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sal\\_-\\_educacion\\_inicial\\_y\\_parvularia.pdf](http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sal_-_educacion_inicial_y_parvularia.pdf).
- Molina, M. T. (2014). *La importancia de la música para el desarrollo integral en la etapa de Infantil*. Obtenido de <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/16696/16696.pdf>
- musical.es, P. (2018). *Qué es la Música. La Música y su Práctica Contemporánea*. Obtenido de <https://promocionmusical.es/que-es-la-musica-su-practica-contemporanea/>
- OMO. (2018). *La música y el desarrollo de lenguaje en los niños*. Obtenido de <https://www.omo.com/cl/ensuciarse-hace-bien/ser-padres/la-musica-y-el-desarrollo-del-lenguaje-en-los-ninos.html>
- reaprende.es. (10 de 11 de 2014). *BENEFICIOS DE LA MÚSICA EN EL DESARROLLO DEL LENGUAJE*. Obtenido de <http://reaprende.es/beneficios-de-la-musica-en-el-desarrollo-del-lenguaje/>
- Salvador, A. L. (1983). *Constitución de la República de El Salvador*. Obtenido de [https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_07285707](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_07285707)

4\_archivo\_documento\_legislativo.pdf

Salvador, A. L. (2009). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. Obtenido de <http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-PROTECCION-INTEGRAL-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf>

Salvador, A. L. (2009). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*. Obtenido de <http://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-PROTECCION-INTEGRAL-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf>

Significados. (2018). *Significado de Música*. Obtenido de <https://www.significados.com/musica/>

Unidas, N. (1995). *¿Que son los derechos humanos?* Obtenido de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

## **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POST GRADO Y EDUCACION CONTINUA**  
**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

**Tema de investigación:**

Incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

**Guía de entrevista para Director del Centro Escolar Colonia San José**

Objetivo: Obtener información referente a la incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

Indicaciones: Suministrar entrevista a profundidad al director sobre la incidencia de la música en el desarrollo de lenguajes en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

1. ¿Cuál es la importancia que tiene la clase de educación musical en Parvularia?
2. ¿Podría describirme el espacio donde reciben las clases de educación musical los niños de Parvularia?
3. ¿Qué recursos materiales le ha brindado la Dirección al profesor de música para el desarrollo de la clase de música?
4. ¿Qué importancia tienen los recursos didácticos en la clase de educación musical de Parvularia?
5. ¿Con que recursos musicales han apoyado los padres de familia de Parvularia?
6. ¿Cuáles son los beneficios que tiene la clase de educación musical en el desarrollo de lenguaje de los niños y niñas de Parvularia?
7. En cuanto a la comunicación o expresión oral ¿Cuáles son los cambios que se observan en los niños y las Niñas que reciben educación musical?
8. En cuanto al vocabulario y la memorización ¿en qué le beneficia a los niños y las niñas de Parvularia la Clase de educación musical?
9. ¿Cuáles son los contenidos que se desarrollan en educación Parvularia a través de canciones?
10. ¿De qué manera se planifica la clase de educación musical de Parvularia?

11. ¿Qué relación existe entre los contenidos del programa de estudio de educación Parvularia y la clase de Educación musical?
12. En esencia ¿cuáles son los objetivos que se persiguen con la clase de educación musical en educación Parvularia?
13. ¿Con que frecuencia se desarrolla la clase de educación musical y cuál es el tiempo de duración?
14. ¿Qué habilidades debe tener un docente de educación musical de Parvularia?
15. ¿Puede usted describirme de inicio a fin una clase de educación musical de Parvularia?
16. ¿De qué manera apoya usted la clase de educación musical de Parvularia?
17. ¿Cuáles son las funciones del profesor de educación musical de Parvularia?
18. ¿De qué instituciones ha recibido usted apoyo para la clase de educación musical de Parvularia?
19. ¿En qué consiste ese apoyo que las instituciones le han brindado?
20. ¿Qué gestiones ha realizado usted en beneficio de la clase de educación musical?



**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

**Tema de investigación:**

Incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

**Guía de entrevista para las docentes de Parvularia**

**Objetivo:** Obtener información referente a la incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

**Indicaciones:** Por medio de una entrevista a profundidad, suministrar los siguientes ítems al docente de educación Parvularia, las cuales serán grabadas. En el caso de ser necesario se replanteará los ítems.

1. ¿Podría decirme con que instrumentos musicales cuentan tanto el profesor como los niños de Parvularia para el desarrollo de las clases?
2. ¿De qué manera han obtenido los instrumentos musicales de Parvularia?
3. ¿En qué forma los padres de familia le apoyan en la adquisición de recurso materiales de música?
4. En cuanto a condiciones pedagógicas podría explicarme ¿Cómo cataloga usted el espacio donde se imparten las clases de educación musical de Parvularia?
5. En cuanto al desarrollo de lenguaje ¿De qué manera le beneficia la clase de educación musical a los niños de Parvularia?
6. ¿Cuáles son beneficios que tienen los niños y las niñas que reciben educación musical en cuanto a la vocalización y expresión de las emociones?
7. ¿Qué beneficios tiene la clase de educación musical en cuanto a la expresión oral?
8. ¿De qué manera les beneficia a los niños de educación Parvularia la memorización y vocalización de las canciones?
9. ¿De qué forma les beneficia a los niños de Parvularia la clase de educación musical en cuanto a los procesos comunicativos con los demás?

10. Cuénteme ¿De qué manera desarrolla usted la clase de educación musical cuando no está el docente de música?
11. ¿De qué manera seleccionan y coordinan los contenidos a desarrollar en la clase de música?
12. Podría mencionarme ¿Cuáles son los temas musicales con que cuenta usted o el profesor de música para el desarrollo de la clase de música en educación Parvularia?
13. Puede describirme una clase de educación musical en Parvularia.
14. ¿De qué manera jornalizan y planifican la clase de educación musical de Parvularia?
15. ¿Con que frecuencia se desarrolla la clase de educación musical y cuál es el tiempo de duración?
16. ¿Cómo docente de Parvularia en que forma apoya la clase de educación musical?
17. ¿Cuál considera que debería de ser el rol del padre de familia en la clase de educación musical?
18. ¿Cuál es la importancia que le da el Director/a a la clase de educación musical de Parvularia?
19. ¿Cuál es el apoyo que recibe de parte del equipo docente de esta institución el profesor de música para el desarrollo de las clases de educación Parvularia?
20. En términos generales ¿Cuál es la importancia que tiene el profesor de música en educación Parvularia?
21. ¿Cuáles son las habilidades que debe tener el profesor de música en educación Parvularia?
22. ¿De qué instituciones ha recibido ayuda el director o profesor de música para el desarrollo de la clase de educación musical de Parvularia?
23. En caso que la pregunta anterior sea afirmativa ¿dígame en que ha consistido esa ayuda?
24. Como docente de educación Parvularia ¿Cuáles son las gestiones de recursos musicales que ha realizado?
25. ¿Cuáles son las gestiones que el Director debería realizar en beneficio de la clase de educación Parvularia?



**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POST GRADO Y EDUCACION CONTINUA**  
**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.**

**Tema de investigación:**

Incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

**Guía de entrevista para Profesor de Educación Musical**

Objetivo: Obtener información sobre la incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños y niñas Educación Parvularia.

Indicaciones: Dirigir las interrogantes al profesor de Educación Musical sobre la incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños y niñas Educación Parvularia.

1. ¿Podría describirme el espacio donde se desarrolla la clase de educación musical de parvularia?
2. ¿Con que recursos musicales cuenta para el desarrollo de la clase de educación musical?
3. ¿Con que recursos materiales le apoyan los padres de familia para la clase de educación musical de parvularia?
4. ¿Qué recursos le brinda la Dirección para la clase de educación musical de parvularia?
5. ¿Podría explicarme como incide la clase de educación musical en el desarrollo de lenguaje en los niños y niñas de Parvularia??
6. En educación parvularia ¿Cuáles son los contenidos que desarrolla a través de canciones?
7. En cuanto a la memoria y el vocabulario ¿De qué manera le beneficia la clase de educación musical al niño de parvularia?
8. En cuanto a la comunicación ¿Cuáles son los logros que se obtienen en la clase de educación musical en parvularia?
9. ¿Qué beneficios tiene para el niño de parvularia cantar y memorizarse canciones en la clase de música?

10. ¿Qué documentos curriculares brindados por el MINED toma en cuenta usted a la hora de planificar su clase de educación musical de parvularia?
11. ¿Qué documentación lleva usted como profesor de Educación Musical en parvularia?
12. ¿Puede usted describirme el desarrollo de una clase de educación musical de parvularia?
13. ¿Qué beneficios obtiene el niño y la niña de parvularia con la clase de educación musical?
14. ¿Cómo relaciona los contenidos del programa de estudio y la clase de educación musical?
15. ¿De qué manera le apoyan los padres de familia para la clase de educación musical de parvularia?
16. ¿De qué forma le apoya la Dirección para la clase de educación musical?
17. ¿De qué forma le apoya el equipo docente para el desarrollo de la clase de educación musical?
18. ¿Cuál es el apoyo que recibe del equipo docente para el desarrollo de la clase de educación musical?
19. ¿De qué instituciones ha recibido apoyo para el desarrollo de la clase de música en parvularia?
20. ¿Si ha recibido apoyo en que consiste ese apoyo?
21. ¿A qué instituciones ha solicitado apoyo de recursos musicales para educación parvularia?



**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**  
**MAESTRÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

**Tema de investigación:**

Incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

**Guía de entrevista para madres, padres de familia y cuidadores**

Objetivo: Obtener información referente a la incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje en niños, niñas del Centro Escolar Colonia San José de San Miguel.

Indicaciones: Dirigir las interrogantes a las madres, padres y cuidadores sobre la incidencia de la música en el desarrollo de lenguaje; las cuales serán grabadas; en el caso de ser necesario replantear la pregunta.

1. ¿Cuáles son los beneficios que tienen los niños de educación Parvularia al recibir la clase de música?
2. ¿Qué instrumentos musicales utiliza el profesor de música en la clase?
3. ¿Podría mencionarme los recursos musicales con que cuentan los niños de educación Parvularia para la clase de educación musical?
4. ¿Con que recursos ha apoyado usted a su hijo para el desarrollo de la clase de educación musical?
5. ¿De qué manera apoya la Dirección de esta institución con el desarrollo de la clase de música?
6. ¿Cuál es la importancia que tienen los recursos en la clase de música en educación Parvularia?
7. ¿Describa por favor el aula en donde se desarrolla la clase de música?
8. En cuanto a la comunicación ¿qué cambios ha observado en su niño al recibir la clase de educación musical?
9. ¿Por qué considera que le gusta la clase de educación música a los niños de Parvularia?
10. ¿Qué beneficios tiene el niño al cantar en la clase de educación musical?
11. ¿Mencione por favor el nombre de las canciones que su niño se ha aprendido en la clase de educación musical?

12. ¿Podría usted describirme cuales son las actividades que realiza el profesor de música en su clase?
13. ¿De qué manera podría mejorar el trabajo el profesor de educación musical?
14. ¿Qué tipo de música sugiere al profesor de educación musical enseñar a los niños y las niñas en educación Parvularia?
15. ¿Cuál es la importancia del profesor de música en el nivel de educación Parvularia?
16. Como padre de familia ¿De qué manera colabora con la clase de música en educación Parvularia?
17. ¿De qué manera le beneficia al niño o niña la música que escucha en su casa?
18. ¿Cuáles son los conocimientos básicos que debería tener el profesor de música?
19. ¿De qué manera apoya la Dirección a la clase de Educación musical?
20. ¿Cómo observa usted la relación del profesor de educación musical con los niños, niñas de Parvularia?
21. ¿De qué instituciones ha recibido apoyo de recursos musicales para Parvularia?
22. ¿A qué instituciones gubernamentales y no gubernamentales les ha solicitado instrumentos musicales para educación Parvularia el Director?
23. ¿A qué instituciones ha solicitado apoyo de recursos musicales el profesor de música?